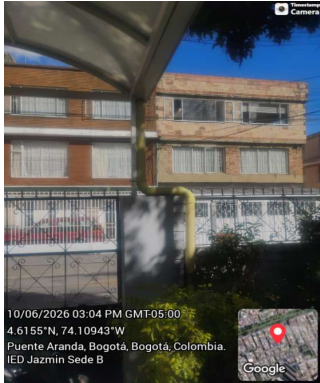
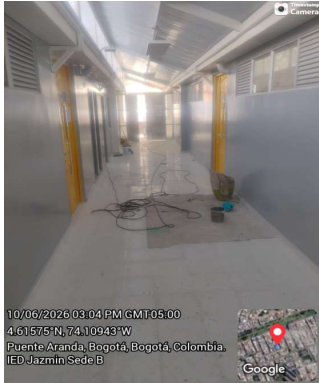


SEMANA No. 39		DEL 29/6/2026		AL 5/7/2026		Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 261 días	
Consecutivo		dd-mm-aa		dd-mm-aa			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No		CO1.PCCNTR.8168931		CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.		CO1.PCCNTR.8155097	
		(Número de Contrato)				(Número de Contrato)	
						LOTE COP: 16	
ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO EL JAZMIN SEDE A							
							
30 jun 2026 10:48:00 # 40D-13 Calle 1h Puente Aranda Bogotá, D.C. #Colegio el Jazmin sede A				30 jun 2026 10:45:30 # 40D-5 Calle 1h Puente Aranda Bogotá, D.C. #Colegio el Jazmin sede A			
Desmonte de tejado en asbesto				Acopio de residuo			
							
1 jul 2026 13:05:19 40d-02 Calle 1h Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede A				1 jul 2026 13:00:56 # 1G-9 Carrera 41 Puente Aranda Bogotá, D.C. #Colegio el Jazmin sede A			
Tubería para conexión eléctrica				Instalación y soldadura de estructura metálica para cubierta			

**ANEXO N° 1.12:
RESEÑA FOTOGRÁFICA
DEL PERIODO POR
SEMANA**

**COLEGIO EL JAZMIN -
SEDE B**

SEMANA No. <u>36</u> Consecutivo		DEL <u>8/6/2026</u> dd-mm-aa	AL <u>14/6/2026</u> dd-mm-aa	Tiempo transcurrido desde la iniciación cop <u>247</u> días	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No <u>CO1.PCCNTR.8168931</u> (Número de Contrato)		CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No. <u>CO1.PCCNTR.8155097</u> (Número de Contrato)		LOTE COP: <u>16</u>	
ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO EL JAZMIN SEDE B					
 <p>9 jun 2026 9:16:05 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>			 <p>9 jun 2026 9:16:11 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>		
Recubrimiento de bajantes en superboard			Recubrimiento de bajantes en superboard		
 <p>9 jun 2026 9:18:27 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>			 <p>9 jun 2026 9:16:20 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>		
Aplicación de estuco			Aplicación de pintura en hall de circulación		
 <p>10/06/2026 03:04 PM GMT-05:00 4.6155°N, 74.10943°W Puente Aranda, Bogotá, Colombia. IED Jazmin Sede B</p>			 <p>10/06/2026 03:04 PM GMT-05:00 4.61575°N, 74.10943°W Puente Aranda, Bogotá, Colombia. IED Jazmin Sede B</p>		
Instalación de bajantes			Vista general de hall de circulación		

SEMANA No. <u>36</u>	DEL <u>8/6/2026</u>	AL <u>14/6/2026</u>	Tiempo transcurrido desde la iniciación cop <u>247</u> dias
Consecutivo	dd-mm-aa	dd-mm-aa	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No <u>CO1.PCCNTR.8168931</u>	CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No. <u>CO1.PCCNTR.8155097</u>		LOTE COP: <u>16</u>
(Número de Contrato)	(Número de Contrato)		

ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO EL JAZMIN SEDE B



Pintura en Hall



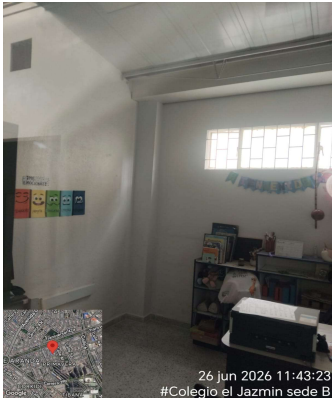
Piso en Gravilla y pintura



Instalacion de granito



Recubrimiento de bajante en superboard

SEMANA No. <u>38</u>		DEL <u>22/6/2026</u>	AL <u>28/6/2026</u>	Tiempo transcurrido desde la iniciación cop <u>254</u> días	
Consecutivo		dd-mm-aa		dd-mm-aa	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	<u>CO1.PCCNTR.8168931</u>	CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.		<u>CO1.PCCNTR.8155097</u>	LOTE COP: <u>16</u>
(Número de Contrato)		(Número de Contrato)		(Número de Contrato)	
ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO EL JAZMIN SEDE B					
 <p>25 jun 2026 11:18:14 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>					
 <p>25 jun 2026 11:17:52 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>					
Aplicado de pintura negra					
 <p>25 jun 2026 11:17:08 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>					
 <p>25 jun 2026 11:18:21 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>					
Instalación de vidrios en puerta					
 <p>26 jun 2026 11:43:23 #Colegio el Jazmin sede B</p>					
Instalación de puerta					
 <p>25 jun 2026 11:17:21 4C-27 Carrera 41b Puente Aranda Bogotá #Colegio el Jazmin sede B</p>					
Encofrado de bajantes					
Aplicado de pintura gris					

**ANEXO N° 1.12:
RESEÑA FOTOGRÁFICA
DEL PERIODO POR
SEMANA**

**COLEGIO SAN
FRANCISCO DE ASIS -
SEDE B**

SEMANA No. <u>36</u>		DEL <u>8/6/2026</u>		AL <u>14/6/2026</u>		Tiempo transcurrido desde la iniciación cop <u>247</u> días	
Consecutivo		ds-mm-aa		ds-mm-aa			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. <u>CO1.PCCNTR.8168931</u>		CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No. <u>CO1.PCCNTR.8155097</u>		LOTE COP: <u>16</u>			
(Número de Contrato)		(Número de Contrato)		(Número de Contrato)			
ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO FRANCISCO DE ASIS SEDE B							
							
11 jun. 2026 4:07:51 p. m. #1f-79 Carrera 21 Los Mártires Bogotá				11 jun. 2026 4:06:08 p. m. #1f-79 Carrera 21 Los Mártires Bogotá			
Fundida de placa				Mezcla para fundida de placa			
							
11 jun. 2026 4:05:26 p. m. #1f-79 Carrera 21 Los Mártires Bogotá				11 jun. 2026 4:07:24 p. m. # 1F-93 Carrera 21 Los Mártires Bogotá, D.C.			
Fundida de placa				Fundida de placa			

SEMANA No. <u>37</u>		DEL <u>15/6/2026</u> AL <u>21/6/2026</u>		Tiempo transcurrido desde la iniciación cop <u>247</u> días	
Consecutivo		dd-mm-aa		dd-mm-aa	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No <u>CO1.PCCNTR.8168931</u>		CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No. <u>CO1.PCCNTR.8155097</u>		LOTE COP: <u>16</u>	
(Número de Contrato)		(Número de Contrato)			
ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO FRANCISCO DE ASIS SEDE B					
					
Fundida de placa			Fundida de placa		
					
Fundida de placa			Fundida de placa		

SEMANA No. <u>38</u>		DEL <u>22/6/2026</u>	AL <u>28/6/2026</u>	Tiempo transcurrido desde la iniciación cop <u>254</u> días	
Consecutivo		dd-mm-aa		dd-mm-aa	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	<u>CO1.PCCNTR.8168931</u>	CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.		<u>CO1.PCCNTR.8155097</u>	LOTE COP: <u>16</u>
(Número de Contrato)		(Número de Contrato)		(Número de Contrato)	
ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO FRANCISCO DE ASIS SEDE B					
 <p>22 jun 2026 11:48:22 1h-18 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>					
Material para alistado de placa cubierta					
 <p>22 jun 2026 11:48:31 1h-18 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>					
Material para alistado de placa cubierta					
 <p>23 jun 2026 10:17:26 #Colegio francisco de asis sede B</p>					
Deesmonte de manto en cubierta					
 <p>26 jun 2026 10:27:18 1h-18 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>					
Trasiego de material a cubierta					
 <p>26 jun 2026 10:32:36 1h-22 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>					
Alistado en placa cubierta					
 <p>26 jun 2026 10:31:20 # 1F-22 Carrera 21 Los Mártires Bogotá, D.C. #Colegio francisco de asis sede B</p>					
Trasiego de material a cubierta					

SEMANA No. <u>39</u>		DEL <u>29/6/2026</u>	AL <u>5/7/2026</u>	Tiempo transcurrido desde la iniciación cop <u>261</u> días	
Consecutivo		dd-mm-aa		dd-mm-aa	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No	<u>CO1.PCCNTR.8168931</u>	CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.		<u>CO1.PCCNTR.8155097</u>	LOTE COP: <u>16</u>
(Número de Contrato)		(Número de Contrato)		(Número de Contrato)	
ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO FRANCISCO DE ASIS SEDE B					
 <p>2 jul 2026 11:19:24 1h-22 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>			 <p>30 jun 2026 9:14:17 #1h-18 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>		
Alistado y afinado de placa cubierta			Dilatación en placa		
 <p>30 jun 2026 9:08:01 #1h-18 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>			 <p>2 jul 2026 11:35:11 1h-22 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>		
Alistado y afinado de placa cubierta			Fundición de carcamo		
 <p>2 jul 2026 11:35:33 1h-22 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>			 <p>2 jul 2026 11:35:25 1h-22 Carrera 21 Los Mártires Bogotá #Colegio francisco de asis sede B</p>		
Conexión de tubería			Limpieza de sifa para carcamo		

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097**

“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6”



PROBINTEC S.A.S.

**INFORME MENSUAL No. 009
Periodo del informe: 03 JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026**

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

CONTENIDO

1.	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..	4
1.1.	Introducción.....	4
1.2.	Objetivos.....	5
1.3.	Delimitación Área De Influencia Directa.	5
1.4.	Aspectos generales del Contrato.....	10
1.5.	Información general del Contrato de obra.	11
1.6.	Información general del Contrato de interventoría.....	12
2.	CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS INTERVENTORÍA.....	12
2.1	Ingreso de personal de Obra.....	14
2.2	Personal Operativo de Obra.....	14
2.3	Registro de exámenes de ingreso.....	15
2.4	Personal Retirado.....	16
2.5	Porcentaje de Personal Femenino.	17
3.	INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	18
4.	SEÑALIZACIÓN.....	21
4.1	Señalización del campamento	21
4.2	Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos.....	22
4.3	Señalización Plan de Emergencia.....	22
4.4	Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo.	23
4.5	Señalización de las áreas destinadas para la movilidad.	23
5.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	24
5.1	Registro Uso de los EPP.....	24
6.	ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS.	25
6.1	Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos	25
6.2	Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.	26

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

6.3	Permisos de trabajo para labores de alto riesgo.	26
6.4	Inspecciones SST.	26
7.	MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	28
7.1	Documentación de maquinaria, equipos y vehículos.	28
7.2	Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.	27
7.3	Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos.	29
7.4	Horarios de trabajo de la maquinaria.	29
7.5	Control diario de horómetro.	29
7.6	Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.	29
8.	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	29
8.1	Pagos de Seguridad Social.	28
9.	EMERGENCIAS.....	32
9.1	Recursos Definidos en el Plan De Emergencias..	32
9.2	Conformación de las Brigadas de Emergencia..	33
9.3	Simulacros de Emergencia..	33
10.	BIENESTAR.....	33
10.1	Instalaciones Provisionales..	33
10.2	Baterías de Baños.....	34
10.3	Sistema de Hidratación..	35
11.	ORDEN Y ASEO	35
11.1	Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra.....	35
12.	DIVULGACIÓN	36
12.1	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo..	36
12.2	Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST..	36
13.	COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	36
14.	INDICADORES SST	37

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD.....	37
15.1 Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.....	37
15.2 Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST.....	39
15.3 Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes.....	39
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
17. ANEXOS	40

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

1.1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del contrato de interventoría **No. CO1. PCCNTR.8168931 de 2025**, PROBINTEC, en su calidad de Interventor, presenta a la Secretaría de Educación Distrital –SED– el Informe mensual No 9 en el cual se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, correspondiente al periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026, en desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155097, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y el CONSORCIO MILAGROSO 2025, cuyo objeto es “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”. Lote 16.

El presente informe muestra las actividades realizadas por parte de la interventoría (PROBINTEC) y contratista de obra (Consortio El Milagroso 2025) desde el área SST para el periodo comprendido entre 03 de junio al 02 de julio de 2026. Para el periodo reportado, se anexan las planillas correspondientes al pago de la Seguridad Social del personal de interventoría, que incluyen los aportes a EPS, ARL y AFP

A continuación, se citan las actividades realizadas por parte del contratista de obra durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, las cuales fueron verificadas por parte del área SST de la interventoría:

• Actividades SST

- Compilación y entrega de documentos para ingreso de personal
- Compilación y entrega de documentos para ingreso de vehículos
- Inducción, notificación de riesgos, evaluación inducción de personal operativo
- Análisis de la actividad a ejecutar – ATS
- Compilación de planillas de seguridad
- Entrega de dotación y EPP'S
- Inspección de elementos SST
- Inspecciones preoperacionales
- Charla de 5 minutos y capacitación mensual
- Señalización de áreas
- Demarcación y delimitación de zonas
- Pausas activas

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

En relación con los aspectos de SST, durante este periodo el contratista no presentó ingreso ni la vinculación de nuevo personal correspondiente a mano de obra no calificada para la ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, tanto el contratista como la interventoría anexan las planillas de seguridad del personal administrativo y operativo correspondiente a este periodo. **(Ver anexo 16. Planillas de Seguridad Social).**

El contratista, dentro del informe de gestión SST, anexa los respectivos ATS correspondientes a las actividades ejecutadas en la obra, para un total de 9 ATS durante el periodo evaluado. Se informa que en este periodo se realizaron trabajos en alturas procedentes de la actividad de desmonte de cubierta.

Se evidencia que todo el personal ingresó a la obra con las afiliaciones correspondientes a ARL, EPS, AFP, así como con el examen médico de ingreso. Esta información se encuentra adjunta en el informe presentado por el contratista e incluye la respectiva firma de aprobación de esta interventoría. Del mismo modo, el personal de interventoría cuenta con esta documentación desde antes del inicio de las actividades de obra.

1.2. OBJETIVOS.

- Dar a conocer el avance en cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, realizadas durante el periodo en mención.
- Verificar el reporte de avance mensual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada por el Contratista
- Revisar y verificar la documentación de todo el personal que ingresó en el periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026 a la obra.
- Realizar el seguimiento a los pagos de seguridad social del contratista, como de interventoría.
- Hacer seguimiento del personal que se retira en el periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026.
- Verificar la emisión de los permisos para actividades de alto riesgo y la elaboración de los respectivos ATS asociados cuando aplique
- Consolidar la información de ingreso del personal de interventoría y efectuar el seguimiento a los pagos de seguridad social correspondientes.
- Verificar la entrega de documentación de todo el personal y maquinaria que ingresa a obra.
- Hacer seguimiento de las afiliaciones y pagos de seguridad de todo el personal que trabaja en obra.
- Gestionar, cuando aplique, la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal de interventoría.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Lista de Chequeo de la SED. **(Ver Anexo 1. Lista de Chequeo de la SED).**

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

1.3. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

○ **Institución Educativa Distrital Integrado de Fontibón – Sede A**

La IED Integrado de Fontibón – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección AK 106 # 18 - 77 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED Integrado de Fontibón – Sede A, Fuente Google Earth

○ **Institución Educativa Distrital Antonio Van UDEN - Sede C**

La IED Antonio Van UDEN – Sede C se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección KR 124 # 17 - 05 en el Noroccidente de la ciudad.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025



Imagen 2 – Localización IED Antonio Van UDEN – Sede C Fuente Google Earth.

○ **Institución Técnico Internacional– Sede A**

La ITI – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección KR 112 # 23 - 05 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – Localización ITI– Sede A, Fuente Google Earth

○ **Institución Educativa Distrital República Bolivariana de Venezuela – Sede B**

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

La IED Bolivariana de Venezuela – Sede B – Samper Mendoza se encuentra ubicada en la localidad de Los Mártires en la dirección CL 22 A # 25 - 52 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 4 – Localización IED Bolivariana de Venezuela – Sede B, Fuente Google Earth.

○ **Institución Educativa Distrital Marco Antonio Carreño Silva – Sede B**

La IED Marco Antonio Carreño Silva – Sede B – Antonio Nariño, se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CL 1 # 34 B - 20 en el Noroccidente de la ciudad

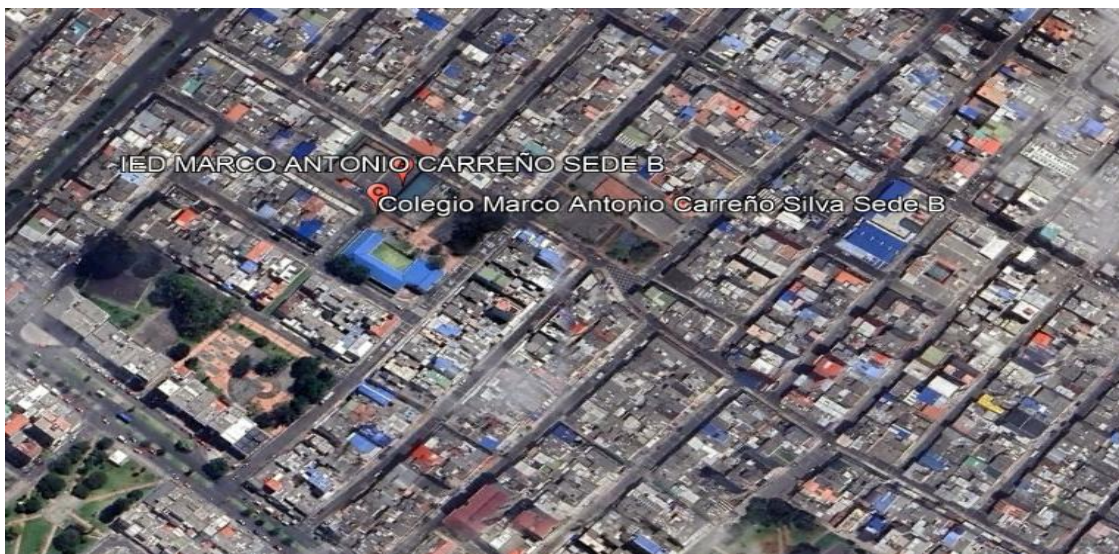


Imagen 5 – Localización IED Marco Antonio Carreño Silva – Sede B, Fuente Google Earth

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

○ **Instituto Educativa Distrital Julio Garavito Armero – Sede B**

La IED Julio Garavito Armero – Sede B – Muzu No 1 se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CALLE 39 SUR No 51 D 19 en el Noroccidente de la ciudad.

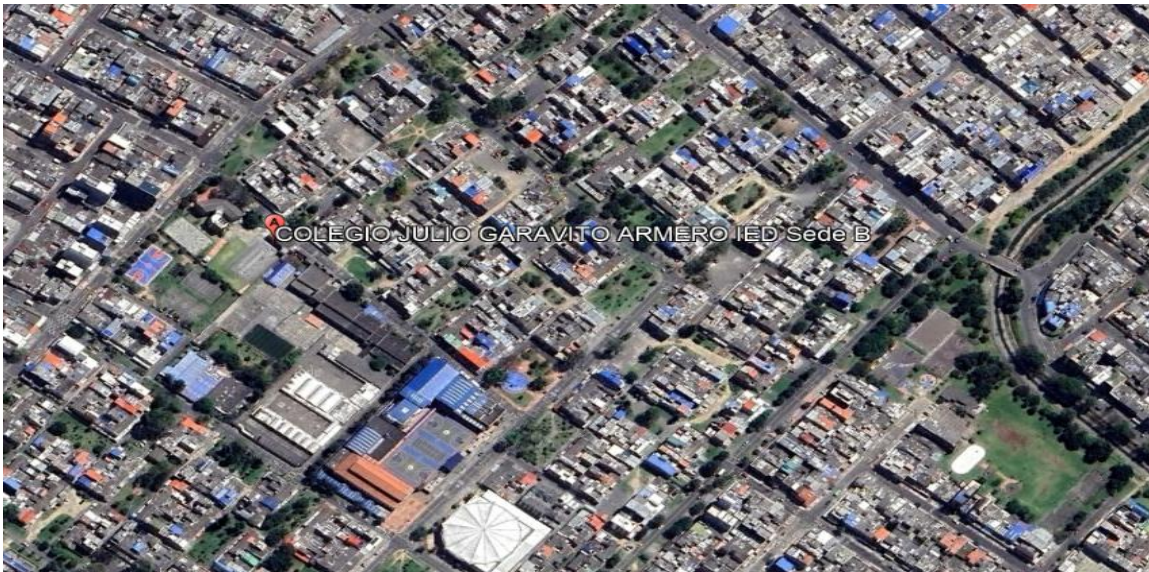


Imagen 6 – Localización IED Julio Garavito Armero – Sede B, Google Earth.

○ **Instituto Educativa Distrital Cultura Popular– Sede C**

La IED Cultura Popular – Sede C Diego Luis Córdoba, se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CALLE 32 SUR No 51-12 en el Noroccidente de la ciudad.

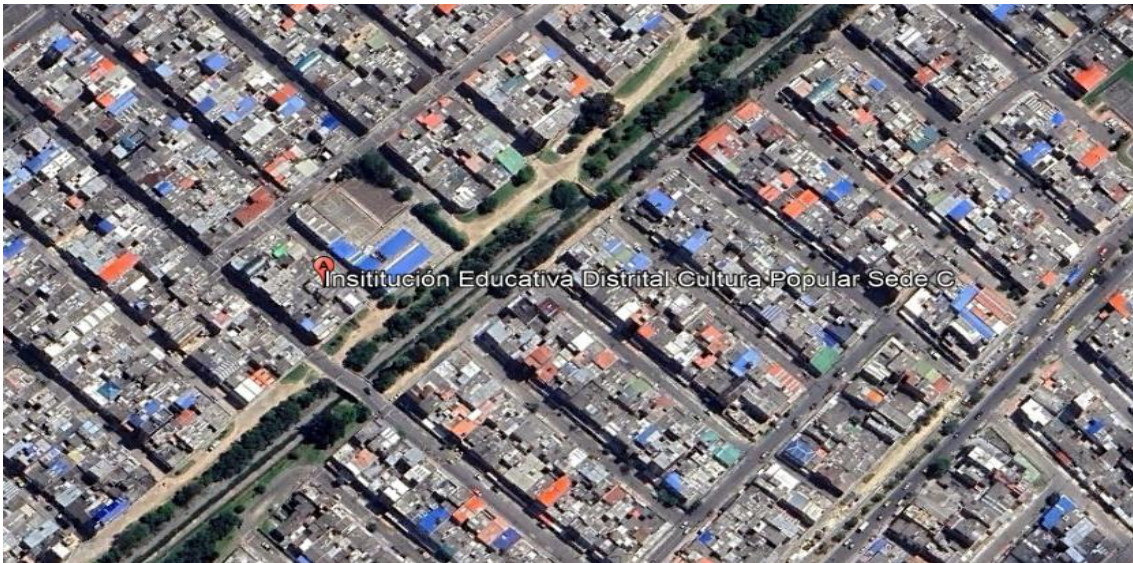


Imagen 7 – Localización IED Cultura Popular – Sede C, Google Earth.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

1.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.5. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155097 de 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	2.455.237.837
CONTRATISTA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

1.6. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8168931 de 2025
OBJETO:	“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6
INTERVENTORÍA	PROBINTEC SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Educación.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 1	100%
4	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 2	100%
5	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
6	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
7	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
8	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
9	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
10	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
11	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
12	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
13	Yuri Andrea Gamba Bello	Técnico SST 2	100%
14	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%
15	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
16	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

2.1. Ingreso Personal de Obra

En el periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026, se pudo evidenciar que el contratista no presentó ingreso de trabajadores operativos, de mano de obra no calificada ni calificada. Esta información se encuentra en el Anexo 1. Documentos ingreso de personal del informe SST No 9 del contratista.

2.2. Personal Operativo de Obra

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Consortio El Milagroso 2025.

Para el periodo entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026 se presentó el ingreso de los siguientes trabajadores:

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Abel Antonio Ladeus Romero	1.007.691.806	Oficial	20/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Alfonso Castillo Benavidez	80.659.153	Oficial	26/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Didier Estiven Moreno Torres	1.077.084.053	Ayudante de obra	26/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Jairo Edinson Garzón Luna	1.033.681.942	Soldador	20/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Jhon Harold Alape Ruiz	1.019.057.287	Soldador	26/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
José Benjamín Rocha Alape	1.022.943.991	Soldador	24/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
José Javier Velásquez Hernández	11.521.300	Ayudante de obra	20/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
José Miguel Daza Barros	1.118.867.724	Ayudante de obra	20/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Lucía Johana Forero Castellanos	52.953.846	Profesional SST	02/06/2026	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Luis Eduardo Cruz Torres	80.880.658	Ayudante de obra	26/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Norbey Fernando Rodríguez Gutiérrez	1.023.902.512	Soldador	23/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Ricardo Leyva Niño	1.023.007.024	Ayudante de obra	20/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
William Rodríguez	80.064.107	Ayudante de obra	23/06/2026	LOPEZ CUERVO HUMBERTO
Cesar Manuel Daza	1.118.849.919	Ayudante de obra		LOPEZ CUERVO HUMBERTO

2.3. Registro de exámenes de ingreso

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Para el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio el Milagroso 2025 registró el ingreso de 14 trabajadores a obra en total, de los cuales se presenta 14 exámenes de ingreso con las respectivas recomendaciones médicas, estos exámenes médicos ocupacionales son practicados al trabajador antes de iniciar actividades en aras de determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto y acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo. Esta información se puede evidenciar en el Anexo 3. Exámenes médicos ocupacionales del informe SST No 9 del contratista.

▪ **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026 no se presentaron ingresos por parte de interventoría al proyecto.

▪ **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, se evidencia que el contratista no presentó ingreso de trabajadores al proyecto. Esta información se encuentra en el Anexo 4. Documentación de ingreso del personal informe SST No 9 del contratista.

2.4. **Personal Retirado**

▪ **Personal Interventoría**

Para el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026 por parte de la interventoría no se presentaron personas retiradas del proyecto.

▪ **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026 no se presenta retiro del personal por parte del contratista. Sin embargo, se realiza la presentación de los soportes correspondientes que estaban pendientes en el Informe de Gestión SST No. 9.

2.5. **Porcentaje Personal Femenino(Decreto 332 del 2020).**

▪ **Personal Interventoría**

Por cuenta de la interventoría para el periodo entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, se cuenta con el equipo de 16 trabajadores de interventoría, de los cuales 09 son mujeres y 07 son hombres

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

lo que corresponde al 56,25 % de personal femenino vinculado a la interventoría, cumpliendo con el porcentaje mínimo que exigió la SED en la etapa contractual.

Tabla 4. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	09	56,25%
Hombres	07	43,75%
TOTAL	16	100%

▪ **Personal Contratista**

Para el periodo entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el contratista cuenta con 3 mujeres y 26 hombres, lo que corresponde al 11% de personal femenino vinculado a la interventoría

Tabla 5. Personal Femenino Contratista

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	3	11%
Hombres	26	89 %
TOTAL	29	100%

2.6. Directiva Distrital N.º 1 de 2011

De acuerdo con la Directiva Distrital N.º 1 de 2011, durante el periodo evaluado no se reporta la presencia de trabajadores en situación de vulnerabilidad dentro de la obra. Todo el personal cumple con las condiciones de salud y requisitos para el desarrollo seguro de sus actividades, por lo que no se requieren medidas especiales adicionales para este grupo.

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

▪ **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y del plan de trabajo establecido, la Interventoría desarrolló la capacitación mensual en SST, seguridad en el uso de andamios, escaleras y plataformas de trabajo. La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos del personal de Interventoría para identificar, prevenir y reportar los riesgos asociados al uso de andamios, escaleras y plataformas de trabajo, promoviendo condiciones seguras durante las actividades de seguimiento y supervisión en los frentes de obra. **Ver Anexo 3. Capacitación Mensual.**

▪ **Personal Contratista - Inducciones**

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Para el periodo entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, se pudo evidenciar, que el contratista presentó 14 inducciones este proceso estuvo aplicado al personal mano de obra no calificada y administrativo, esto con el fin de dar a conocer a los trabajadores los aspectos y requisitos principales de la seguridad y salud en el trabajo. Esta información se encuentra en el anexo 5. Registro de inducción personal del informe SST No 9 del contratista.

- **Capacitaciones y charlas de Seguridad**

Durante el periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026, el contratista Consorcio el Milagroso 2025 realizó 27 charlas seguridad al personal de obra, donde el firme propósito de las charlas realizadas en obra comúnmente conocidas “charlas de 5 minutos” se abordaron temas relacionados a los peligros y situaciones de emergencia que se pueden presentar en las diversas áreas de trabajo.

- **Institución San Francisco de Asís**

No	TEMA	FECHA
1	Consecuencias por inhalación de material particulado	08/06/2026
2	Prevención de incendios	09/06/2026
3	Manipulación de cargas	10/06/2026
4	Qué es accidente laboral	11/06/2026
5	Trabajo en alturas	25/06/2026

Instituto Educativa Jazmín sede A

No	TEMA	FECHA
1	Prevención de incendios	09/06/2026
2	Riesgo Eléctrico	10/06/2026
3	Manipulación sustancias química	12/06/2026
4	Orden y Aseo	13/06/2026
5	Plan de emergencia	15/06/2026
6	Uso EPP'S	16/06/2026
7	Riesgo Eléctrico	17/06/2026
8	Higiene Postural	18/06/18
9	El autocuidado	19/06/2026
10	Prevención de Incendios	09/06/2026
11	La Regla de las 3R	23/06/2026
12	Trabajo en alturas	25/06/2026

Instituto Educativa Jazmín sede B

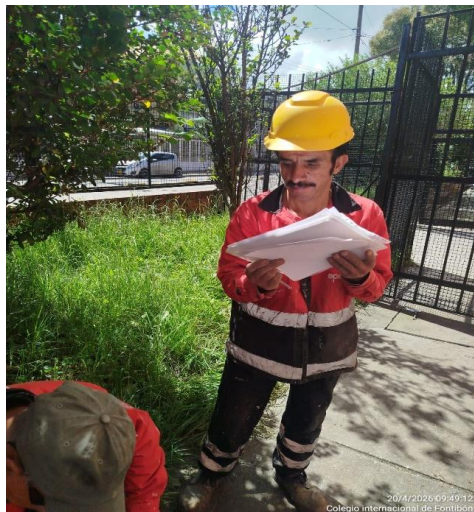
 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

No	TEMA	FECHA
1	Uso e EPP'S	03/06/2026
2	Prevención de incendios	06/06/2026
3	Orden y Aseo	09/06/2026
4	Riesgo Eléctrico	10/06/2026
5	Qué es accidente laboral	11/06/2026
6	Manipulación sustancias química	12/06/2026

Instituto Educativa Bolivariana Venezuela

No	TEMA	FECHA
1	Plan de emergencia	17/06/2026
2	Como actuar en caso de sismo	18/06/2026
3	El autocuidado	19/06/2026
4	Como actuar en caso de derrame	24/06/2026

Los registros de asistencias y soportes se encuentran en el Anexo 7. Registro de asistencia, informe SST del contratista No 9 mes de junio 2026.

Registro Fotográfico – Inducciones y Capacitaciones	
	

4. SEÑALIZACIÓN

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 adelantó la instalación de la señalización y demarcación correspondiente a las áreas de acopio de materiales, así como la señalización preventiva, de prohibición y de obligatoriedad en todos los frentes de obra. De igual manera, se ejecutó la demarcación de las rutas y puntos de evacuación como parte de la señalización de emergencia. Asimismo, para este periodo, el contratista anexó la inspección de los equipos y maquinaria utilizados en la obra, evidenciando el cumplimiento de los controles establecidos en materia de SST. Esta información se encuentra en el informe SST No 9 del contratista.

4.1. Señalización del campamento

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 realiza la señalización del campamento, de cada una de las áreas de trabajo y respectivos senderos peatonales como se evidencia en el registro fotográfico.



4.2. Señalización y Demarcación de Maquinaria

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 no cuenta con señalización de maquinaria, dado que durante el periodo evaluado no se registró el ingreso ni la operación de maquinaria en la obra, por lo cual dicha señalización no resulta necesaria.

4.3. Señalización Plan de Emergencia

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 ha implementado la señalización de acuerdo al plan de emergencia dentro del campamento de obra y áreas transitables de manera visible para su respectiva identificación, en la actualidad se cuenta con la señalización de los equipos de emergencias, de igual manera se encuentra señalizado las rutas de evacuación en acuerdo al plan de emergencia de obra como se evidencian en las siguientes fotografías.



4.4. Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 realiza la demarcación de áreas de trabajo que están siendo intervenidas dentro del área de influencia directa, de igual manera se instala dentro y fuera de la obra la respectiva señalización prohibitiva y de obligación como se observa en el registro fotográfico.



4.5. Señalización de las áreas destinadas para la movilidad

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 realiza la instalación de señalización con cinta de peligro en aras de identificar las áreas de tránsito para el personal vinculado a obra y visitantes que ingresan a la misma; de igual manera, se encuentran demarcados y señalizados los senderos peatonales siendo estas áreas las que se encuentran al interior de obra destinadas para el paso seguro de todo personal vinculado al proyecto, como se observa en el registro fotográfico.



 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para este periodo, se pudo evidenciar que todo el personal, tanto de interventoría como del contratista hizo uso de los respectivos EPP en obra.

5.1. Registro Uso de los EPP

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, se pudo evidenciar que el Consorcio El Milagroso 2025 anexó el formato de entrega de EPP de los trabajadores operativos, al igual que el registro fotográfico donde se evidencia su uso adecuado en obra. Esta información se encuentra en el Anexo 8. Entrega de dotación – EPP y Anexo 9 Inspección de EPP, informe SST No 9 Contratista.



Inspección de EPP

Tabla 7. Inspección EPP

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Contratista
Abel Antonio Ladeus Romero	1.007.691.806	Ayudante de obra	HUMBERTO LOPEZ
Jhon Harold Alape Ruíz	1.019.057.287	Ayudante de obra	HUMBERTO LOPEZ

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

José Benjamín Rocha Alape	1.022.943.991	Ayudante de obra	HUMBERTO LOPEZ
José Javier Velásquez Hernández	11.521.300	Ayudante de obra	HUMBERTO LOPEZ
Luis Eduardo Cruz Torres	80.880.658	Ayudante de obra	HUMBERTO LOPEZ
Ricardo Leyva Niño	1.023.007.024	Ayudante de obra	HUMBERTO LOPEZ
William Rodríguez	80.064.107	Ayudante de obra	HUMBERTO LOPEZ

6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos.

El Consorcio El Milagroso 2025 para este periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026 anexa la matriz IPER Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en los procesos constructivos y riesgo identificados, donde se realizó la previa socialización de esta con el personal vinculado a obra a la fecha. Esta información se encuentra en el Anexo 11. Matriz de Peligros en el informe SST No 9 del contratista.

6.2. Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.

El Consorcio El Milagroso 2025 para este periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026, anexa el diligenciamiento de 10 análisis de trabajo seguro discriminados así: siete (7) análisis de trabajo seguro para actividades complementaria, y tres (3) análisis de trabajo seguro para actividad en permiso del caliente y corte, igualmente aplicables para trabajo en altura. Esta información se encuentra contenida en el Anexo 10. ATS, informe mensual SST No 9 del contratista.

6.3. Permisos de trabajo para labores de alto riesgo

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 se registraron en total (3) permisos para actividades de alturas. Esta información se encuentra en el Anexo 11. Permisos de trabajo y Anexo, informe mensual SST No 9 del contratista.

6.4. Inspecciones SST

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 realiza 04 inspecciones en obra en total, en aras de minimizar los posibles peligros y riesgos a los que pueden encontrarse expuestos el personal vinculado a obra de acuerdo con la actividad desempeñada. Esta información se encuentra en el Anexo 9, 13 y 14. Inspecciones de obra del informe No 9 del contratista.

Colegio El Jazmín Sede A

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección de pulidora	1
2	Inspección Extintor	1
3	Inspección andamio	1

○ Colegio Bolivariano Venezuela.

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección de camilla Y Botiquín	1

Registro Fotográfico – Inspecciones	
	

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

7.1. Documentación de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 registro el ingreso del siguiente vehículo.

Clase De Vehículo	Placa	SOAT	RUNT	Oficio De probación	Fecha De Ingreso
VOLQUETA	AEC206	18/02/2026	6/03/2026	PROBINTEC- LOTE6-089	25/11/2025

7.2. Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025, no se registraron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo asociadas a dichos equipos. La situación fue informada por el contratista como parte del reporte operativo del periodo.

7.3. Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025, realizó una inspección preoperacional de la volqueta de retiro de escombros. Esta información se encuentra relacionada en el Anexo 14. Preoperacionales Maquinaria del informe mensual SST No 9 del contratista.

7.4. Horarios de trabajo de la maquinaria

De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio El Milagroso 2025 no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra, Sin embargo, no aplica para este periodo.

7.5. Control diario de horómetro

De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio El Milagroso 2025 no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra, Sin embargo, no aplica para este periodo.

7.6. Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Para el periodo de gestión, el Consorcio El Milagroso 2025 no se presenta entrada ni salida de maquinaria.

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. Pagos de Seguridad Social

Personal Interventoría

ProbinTEC SAS, para el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026 anexó el soporte de pago de la Seguridad Social correspondiente a los 29 profesionales (Ver Anexo 2. Planillas de SS) que conforman el equipo de interventoría. Dicho pago se encuentra registrado bajo la planilla N.º 9495444188, cumpliendo así con las obligaciones laborales y contractuales establecidas.

Personal Contratista

Consorcio el Milagroso 2025

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Andrea Fernanda Garzón Gutiérrez	92808943	AFP-junio 2026 Salud – junio 2026	19/06/2026	1.750.905	Técnico en SST
Frans Cock	9506798694	AFP-junio 2026 Salud – junio 2026	02/07/2026	1.750.905	Director de Obra
Gina Paola Garzón Chincilla	92741469	AFP-junio 2026 Salud – junio 2026	30/06/2026	1.750.905	Especialista Ambiental
Jairo Andrés Camargo Ríos	92398041	AFP-mayo 2026 Salud – mayo 2026	16/06/2026	1.750.905	Residente
Lucía Johana Forero Castellanos	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Prof. HSE

Contratistas

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Jason Humberto López Ortiz	9506986711	AFP- mayo Salud -junio	2026/06/25	\$1.750.905	Oficial de Obra
Humberto López Cuervo	9506986711	AFP- mayo Salud -junio	2026/04/03	\$1.750.905	Maestro de obra
Fredy Enrique Moya Linares	9505579839	AFP- mayo Salud -junio	2026/06/01	\$1.750.905	Ayudante de obra
Benedicto Alvarado	9505579839	AFP- mayo Salud -junio	2026/06/01	\$1.750.905	Ayudante de obra

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Juan Andrés Bello	9506986711	AFP- mayo Salud -junio	2026/06/25	\$1.750.905	Ayudante de obra
Deihsmans Carrillo	9506986711	AFP- mayo Salud -junio	2026/06/25	\$1.750.905	Oficial de obra
José Contreras	9505579839	AFP- marzo Salud -abril	2026/04/03	\$1.750.905	Ayudante de obra
Emel Cortina	9506986711	AFP- mayo Salud -junio	2026/06/25	\$1.750.905	Ayudante de obra
Juan García	9505579839	AFP- abril Salud -mayo	2026/06/01	\$1.750.905	Ayudante de obra
Eduardo Hoyos	9505579839	AFP- marzo Salud -abril	2026/04/03	\$1.750.905	Oficial de obra
Luis Medina	9506986711	AFP- mayo Salud -juni	2026/06/25	\$1.750.905	Ayudante de obra
Abel Antonio Ladeus Romero	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Oficial
Alfonso Castillo Benavidez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Oficial
Didier Estiven Moreno Torres	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Jairo Edinson Garzón Luna	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Soldador
Jhon Harold Alape Ruíz	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Soldador
José Benjamín Rocha Alape	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Soldador
José Javier Velásquez Hernández	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
José Miguel Daza Barros	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Luis Eduardo Cruz Torres	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Norbey Fernando Rodríguez Gutiérrez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Soldador
Ricardo Leyva Niño	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
William Rodríguez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Cesar Manuel Daza					Ayudante de obra

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

9. EMERGENCIAS

9.1. Recursos Definidos en el Plan De Emergencias

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025 instala los equipos de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, cada frente de obra cuenta con la señalización de 1 botiquín tipo A, 1 camilla rígida, 1 extintor de 10 libras ABC de emergencia.



9.2. Conformación de las Brigadas de Emergencia

De acuerdo con el informe de Gestión SST entrega por el Consorcio El Milagroso 2025, para este periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026, el contratista presenta un alto flujo de retiro de personal, se reprograma la actividad de conformación de la brigada de emergencias.

9.3 Simulacros de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, el Consorcio El Milagroso 2025, no realiza simulacro se ejecutó simulacros de emergencia en los frentes de obra. Esta situación fue reportada en la información mensual del contratista, indicando que la actividad será programada para un periodo posterior conforme al plan de emergencias establecido.

10. BIENESTAR

10.1 Instalaciones Provisionales

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio El Milagroso 2025, se evidenció la presencia y adecuación de un campamento permanente de obra. Este espacio cuenta con las áreas básicas necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas para el apoyo logístico y la gestión en campo.



10.2. Baterías de Baños

De acuerdo con lo evidenciado en los diferentes frentes de obra, durante este periodo el Consorcio El Milagroso 2025 cuenta con 04 unidades sanitarias portátiles en los colegios cultura popular y integrado de Fontibón, los demás colegios se adoptaron los del colegio. Como se evidencia registro fotográfico.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025



10.3 Sistema de hidratación

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio El Milagroso 2025 se evidencia puntos de hidratación (botellón agua) dispuesto en áreas comunes de fácil acceso, visible y libre de obstáculos, estos puntos de hidratación son para el uso del personal vinculado a obra, este punto.

11. ORDEN Y ASEO

11.1.Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra

Se pudo evidenciar que el Consorcio El Milagroso 2025 realiza jornadas de orden y aseo diarias en cada uno de los frentes de obra, como se evidencia en el registro fotográfico.



 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

12. DIVULGACIÓN

12.1.Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que el Consorcio El Milagroso 2025 para este periodo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra en la cartelera que permanece en el campamento de obra debidamente publicada, visible, y legible para conocimiento de todo el personal vinculado a obra, de igual manera el reglamento se da a conocer al personal desde el momento que se vinculan a obra por medio de la inducción.



Divulgación cartelera SST

12.2.Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST

El Consorcio El Milagroso 2025, para este periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026, realizó 27 charlas de 5 minutos y 1 capacitación mensuales, con ello se cumple con el cronograma y programa de capacitaciones y charlas del SGSST.

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Consorcio El Milagroso 2025, para este periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026, realizó reunión del Vigía y Comité de Convivencia.

COPASST: El contratista anexa reunión de vigía y comité de convivencia

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –

Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL): El contratista anexa reunión de vigía y comité de convivencia

Esta información se encuentra en el Anexo 15 del informe mensual SST No 9 del contratista

14. INDICADORES SST

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026 no se presentan accidentes de obra, incidencia por enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

- **Índice de frecuencia de accidentes de trabajo**

$$IF\ AT = \frac{\text{No. de AT que se presentaron en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

No. de trabajadores en el mes

$$IF\ AT = 0\%$$

- **Índice de severidad de accidente de trabajo**

$$IS\ AT = \frac{\text{No. de días incapacidad por AT en el mes} + \text{No. de días cargados en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

No. de trabajadores en el mes

$$IS\ AT = 0\%$$

- **Proporción de letalidad de accidentes de trabajo**

$$\text{Letalidad AT} = \frac{\text{No. de AT mortales que se presentaron en el año} * 100}{\text{No. Total de AT que se presentaron en el año}}$$

No. Total de AT que se presentaron en el año

$$\text{Letalidad AT} = 0\%$$

- **Indicador de prevalencia de enfermedad laboral**

$$\text{Enfermedad Laboral} = \frac{\text{No. Casos de enfermedad laboral} * 100000}{\text{Promedio de trabajadores en el año}}$$

Promedio de trabajadores en el año

$$\text{Prevalencia EL} = 0\%$$

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

- **Ausentismo con causa médica**

Ausentismo por causa médica = $\frac{\text{No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} * 100}{\text{mes} * 100}$

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = $0/0 * 100 = 0\%$

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

15.1. Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

15.2. Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte a de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

15.3. Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa planes derivados de la investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

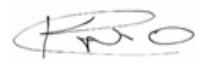
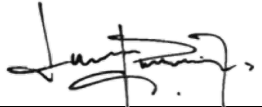
- ✓ En el mes el periodo del 03 de junio al 02 de julio de 2026 esta interventoría realiza verificación a la documentación y registros presentados por el contratista de obra de acuerdo con las actividades a realizadas.
- ✓ Durante el periodo en mención se realizaron visitas a obra para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los frentes de obra, de lo cual se realiza verificación a señalización, equipos de emergencia en buen estado, dotación y EPP al manual de marca y en buen estado. Sin embargo, por parte de esta interventoría se realizan observaciones y recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento en obra.
- ✓ Durante el periodo reportado, el contratista no registra la ocurrencia de accidentes de trabajo ni incidentes asociados a las actividades ejecutadas en el frente de obra. Esta condición evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en SG-SST, así como la adecuada implementación de las medidas preventivas definidas para el control de los riesgos identificados.
- ✓ Se evidencia que el contratista promueve una cultura de seguridad centrada en la prevención, fortaleciendo la identificación oportuna de riesgos y la adopción de medidas de control antes del inicio de las actividades. Así mismo, incentivar la participación de todos los trabajadores mediante el reporte de condiciones y actos inseguros, aportes en las charlas de seguridad y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

17. ANEXOS SST

Anexo 1. Lista de Chequeo_03/06/2026 – 02/07/2026

Anexo 2. Planillas de Seguridad Social Interventoría _junio 2026

Anexo 3. Capacitación Mensual

Elaboró	Aprobó
Katerin Carolina Núñez Osorio	Arq. Lorena Rodríguez Rodríguez
Profesional SST	Director de interventoría
	

Proyecto:	SED-LP-OP-DCCEE-012-2025 - SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN						
Contratista:	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025		Interventoria:	PROBINTEC SAS			
Contrato:	CO1.PCCNTR.8155097		Contrato:	CO1.PCCNTR.8168931			
Informe No.:	No.9		Periodo:	JUNIO 03 DEL 2026 AL 02 DE JULIO DEL 2026			
FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DE LA INTERVENTORIA							
INFORME SST							
REQUERIMIENTO SST	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	La Interventoria presenta el informe mensual de gestión SST. Éste es entregado oportunamente a la Interventoria en la fecha acordada con la supervisión del proyecto	X				La Interventoria cumplió con la entrega oportuna del informe mensual de gestión SST, conforme a la fecha acordada con la supervisión del proyecto
	1.2.	La documentación del SGSST, tanto del Contratista como de la Interventoria, original y actualizada reposa en el campamento de obra.	X				La información se encuentra relacionada en el informe Mensual SST No 9 del contratista e interventoria
	1.3.	El informe mensual de gestión SST de la Interventoria se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoria"	X				El informe mensual de gestión SST se presenta conforme a los lineamientos de la SED, en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoria"
	1.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		Cuando aplique
2. INGRESO DE PERSONAL	2.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra afiliado a una ARP, EPS Y AFP desde antes de su ingreso.	X				TEI personal del contratista y de la Interventoria cuenta con afiliación vigente a ARL, EPS y AFP, según lo evidenciado en el Informe Mensual SST N.º 9
	2.2.	Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se suministra la documentación obligatoria de cada trabajador. Se actualiza semana a semana el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra.	X				Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se recopila la documentación obligatoria de cada trabajador. Así mismo, el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra se actualiza de manera semanal y es remitido como soporte a la supervisión del proyecto todas las semanas, a través de los grupos de WhatsApp establecidos para la comunicación oficial.
	2.3.	Se efectúa examen médico de ingreso y egreso por cargo, de acuerdo con el protocolo de exámenes médicos ocupacionales, y su validez es verificada por el profesional encargado. Se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal.	X				Se realizan y verifican los exámenes médicos de ingreso y egreso por cargo y se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal, esta información se puede evidenciar en el Informe Mensual SST No 9
	2.4.	Se cuenta con el paz y salvo de retiro de cada trabajador vinculado al proyecto. En el caso de las empresas subcontratadas, presentan certificación de paz y salvo, discriminando el personal que fue vinculado al proyecto.			X		La Interventoria no ha generado retiros de personal; cuando aplica, la empresa realizará el certificación de paz y salvo con el personal vinculado al proyecto.
	2.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.					Cuando aplique
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	3.1.	Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento, incluido en el SGSST.	X				e da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento establecido en el SGSST. Por parte de la Interventoria, se realizaron las capacitaciones correspondientes al personal de acuerdo con el periodo reportado, las cuales se encuentran debidamente soportadas en el Informe Mensual SST N.º 9, Anexo 6
	3.2.	Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes de iniciar las labores propias del cargo y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	X				Todos los trabajadores son notificados de los riesgos asociados al cargo a desempeñar antes de iniciar las labores propias del mismo, y se cuenta con los respectivos soportes de ejecución de la actividad. Durante el periodo reportado no se generaron ingresos de personal por parte de la Interventoria; sin embargo, se continúa con la notificación de riesgos al personal vinculado.
	3.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.					Cuando aplique
4. SEÑALIZACIÓN	4.1.	Se cumple con la señalización del campamento, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.º 9
	4.2.	Se cumple con la señalización y demarcación de maquinaria, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.			X		Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST No 9.
	4.3.	Se cumple con la señalización del plan de emergencia de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST No 9.
	4.4.	Se cumple con la señalización prohibitiva, de obligación y de salvamento y la demarcación para los frentes de obra incluida en el SGSST y aprobada por interventoria.	X				Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST No 9.
	4.5.	Las áreas destinadas para la movilidad, se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso o la circulación requerida.	X				Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST No 9.
	4.6.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		Cuando aplique

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal y hace uso permanente de los mismos al interior de la obra. Los EPP son los adecuados para la actividad y están normalizados. El Contratista garantiza el recambio oportuno y lleva un registro formal de entrega.	X				Todo el personal, tanto de la Interventoría como del Contratista, cuenta con los EPP adecuados para la actividad a desarrollar, los cuales se encuentran normalizados y son utilizados de manera permanente al interior de la obra. El Contratista garantiza el recambio oportuno de los EPP y lleva un registro formal de entrega, así como la reposición e inspección periódica de los mismos. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9.
	5.2.	Todo el personal cuenta con el uniforme requerido debidamente contramarcado y con el documento de identificación personal visible dado por el empleador. Se hace uso permanente tanto del uniforme como del documento al interior de la obra.	X				Todo el personal, tanto de la Interventoría como del Contratista, cuenta con la dotación adecuada para la actividad a desarrollar. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9.
	5.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al provecho.				X	Cuando aplique
6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	6.1.	El contratista mantiene actualizado el Panorama de Factores de Riesgo por cada proceso constructivo e interviene mensualmente los riesgos priorizados de acuerdo al diagnóstico inicial de la Matriz de Riesgos, cumpliendo los planes de acción derivados.	X				El contratista mantiene actualizado y divulgado el Panorama de Factores de Riesgo y ejecuta los planes de acción derivados de la Matriz de Riesgos. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9.
	6.2.	El Contratista tiene documentados los procedimientos y estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido.	X				Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista.
	6.3.	El contratista implementa los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo y cumple los estándares de seguridad definidos en el SGSST.	X				Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista.
	6.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al provecho.				X	
7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	7.1.	Antes del ingreso de vehículos a la obra el Contratista cuenta con la siguiente documentación: revisión técnica mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la maquinaria, cuenta con la constancia del último mantenimiento efectuado y un documento expedido por personal idóneo en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo con los parámetros exigidos por el fabricante, para garantizar una operación adecuada y segura.	X				El contratista envía la documentación de vehículos y maquinaria, la cual es revisada y aprobada por la Interventoría previo al ingreso a la obra. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista.
	7.2.	Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.				X	Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización.
	7.3.	Se realiza diariamente el control preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos, y se reportan las observaciones encontradas por escrito. El Contratista establece, ejecuta y controla las deficiencias encontradas, e informa a la Interventoría oportunamente.				X	Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización.
	7.4.	Se cumplen los horarios de trabajo establecidos de acuerdo a la actividad y tipo de maquinaria.				X	Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización.
	7.5.	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.				X	Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de vehículos, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización.
	7.6.	El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.				X	Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización.

	7.7.	El Contratista implementa mecanismos de control que permitan establecer la idoneidad de los operadores de la maquinaria para desarrollar las actividades.			X	Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.8.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X	
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	8.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente.	X			El contratista como interventoría se encuentran al día en el pago de seguridad social. Dicha información se encuentra en el informe mensual SST anexos 2. Pago de Planillas de SS de interventoría y en el informe mensual SST No 9 Anexo 16 del contratista
	8.2.	El Contratista realiza seguimiento al estado de las afiliaciones de ARP, EPS y AFP de todo el personal que labora en la obra.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	8.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X	
9. EMERGENCIAS	9.1.	Se cuenta con todos los recursos definidos en el plan de emergencias y contingencias incluido en el SGSST.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	9.2.	Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, entrenadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento según lo ofertado, se ejecuta y existen los soportes.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.º 9 del contratista
	9.3.	Se realizan simulacros de emergencias, se revisa su resultado, se establecen planes de acción y se cumplen las acciones derivadas y se cuenta con los soportes respectivos.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	9.4.	Se tienen registradas y analizadas las emergencias ocurridas en la obra y se notifican a Interventoría en forma inmediata.			X	Durante el periodo reportado no se han registrado emergencias en los frentes de obra.
	9.5.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.	X			
10. BIENESTAR	10.1.	Las instalaciones provisionales cuentan con vestieres, donde los espacios cumplen con lo establecido en la Resolución 2400/79 para el manejo de ropas, implementos personales y Elementos de Protección Personal.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	10.2.	Se posee un baño por cada 15 trabajadores y el baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	10.3.	Se cuenta con un sistema de hidratación para el personal que labora en cada uno de los frentes de obra	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	10.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X	
11. ORDEN Y ASEO	11.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados, limpios y debidamente señalizado.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	11.2.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X	
12. DIVULGACIÓN	12.1.	El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran publicados en un lugar visible de la obra, están socializados y se cuenta con los soportes respectivos.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	12.2.	Se realizan las actividades de promoción y prevención establecidas en el SGSST.			X	
	12.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X	
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13.1.	El COPASST cumple con el cronograma de reuniones mensuales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	X			
	13.2.	El Comité de Convivencia Laboral cumple con el cronograma de reuniones trimestrales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	13.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.				
14. INDICADORES DE SST	14.1.	Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. Se generan las acciones de mejoramiento y se mide su efectividad.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.º 9 del contratista
	14.2.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.				Cuando aplique
15. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD	15.1.	Se tiene registro estadístico, caracterización e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, tanto del personal como de terceros.	X			Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST No 9 del contratista
	15.2.	Se implementa el procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo incluido en el SGSST. Se establece plan de acción, se mide la efectividad de éste y se realizan los ajustes necesarios.			X	Durante este periodo del 03 de junio al 02 de julio 2026, no se presentó ningún accidente al interior de cada uno de los frentes educativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continúa ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo.
	15.3.	Se cumplen los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes. Se mide su efectividad y se realizan los ajustes necesarios.			X	Durante este periodo del 03 de junio al 02 de julio 2026, no se presentó ningún accidente al interior de cada uno de los frentes educativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continúa ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo.
	15.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.				Cuando aplique
<p>NOTA: el informe mensual de gestión SST de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional SST de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento SST y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.</p>						
OBSERVACIONES ADICIONALES:						
<div style="height: 100px;"></div>						
RADICACIÓN:						

ELABORÓ: Katerin Nuñez Osorio



OFICIO DE
RADICACIÓN SED: _____

NOMBRE:
CARGO: Profesional SST
EMPRESA: PROBINTEC
FECHA: 10/07/2026

FECHA: 10/07/2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 829001061	1	PROBINTEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLOTE6	CL 76 A 24 A 45 BRR VEINTE DE ENERO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114598158	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	2012747810	9495444188	E	2026/07/15	2026/07/14	BANCO DE BOGOTA	0	\$33,105,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN																		230301	30	\$6,000,000	\$960,000	EPS008	30	\$6,000,000	\$240,000	CCF24	30	\$6,000,000	\$240,000	14-11	30	\$6,000,000	\$417,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,857,600
2	CC	1095921445	BETANCUR DOMINGUEZ SILVIA JULIANA																		25-14	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS005	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF24	30	\$3,500,000	\$140,000	14-11	30	\$3,500,000	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600
3	CC	79800692	BLANCO MORENO LUIS EMIRO																		230201	30	\$6,350,000	\$1,016,000	EPS008	30	\$6,350,000	\$254,000	CCF24	30	\$6,350,000	\$254,000	14-11	30	\$6,350,000	\$442,000	30	\$0	\$0	Si	\$1,966,000
4	CC	1014275006	CRUZ GARZON SERGIO ANDRES																		230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS017	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF24	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$0	\$0	Si	\$774,000
5	CC	53094602	GARCIA MUÑOZ DIOSMERY																		230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF24	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$0	\$0	Si	\$774,000
6	CC	1019117937	JACINTO RODRIGUEZ ERIKA ALEJANDRA																		230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS017	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF24	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$0	\$0	Si	\$774,000
7	CC	1002550163	MARTINEZ MORALES PAULA ANDREA																		230301	30	\$8,950,000	\$1,521,600	EPS037	30	\$8,950,000	\$358,000	CCF24	30	\$8,950,000	\$358,000	14-11	30	\$8,950,000	\$623,000	30	\$0	\$0	Si	\$2,860,600
8	CC	1073246437	MORA LA ROTTA NELLY NATALIA																		230201	30	\$8,950,000	\$1,521,600	EPS008	30	\$8,950,000	\$358,000	CCF24	30	\$8,950,000	\$358,000	14-11	30	\$8,950,000	\$623,000	30	\$0	\$0	Si	\$2,860,600
9	CC	7316778	NIVIA QUINTERO GERMAN ADOLFO																		230301	30	\$9,900,000	\$1,683,000	EPS005	30	\$9,900,000	\$396,000	CCF24	30	\$9,900,000	\$396,000	14-11	30	\$9,900,000	\$689,100	30	\$0	\$0	Si	\$3,164,100
10	CC	1054552084	NUÑEZ OSORIO KATERIN CAROLINA																		25-14	30	\$7,000,000	\$1,120,000	EPS037	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF24	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	\$487,200	30	\$0	\$0	Si	\$2,167,200
11	CC	80199878	OLARTE ORTIZ DIEGO FERNANDO																		230301	30	\$9,900,000	\$1,683,000	EPS001	30	\$9,900,000	\$396,000	CCF24	30	\$9,900,000	\$396,000	14-11	30	\$9,900,000	\$689,100	30	\$0	\$0	Si	\$3,164,100
12	CC	1012451349	REYES SALCEDO YENI DANIELA																		230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$542,300
13	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE																		230301	30	\$9,900,000	\$1,683,000	EPS008	30	\$9,900,000	\$396,000	CCF24	30	\$9,900,000	\$396,000	14-11	30	\$9,900,000	\$689,100	30	\$0	\$0	Si	\$3,164,100
14	CC	1049627513	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROCIO LORENA																		25-14	30	\$9,900,000	\$1,683,000	EPS037	30	\$9,900,000	\$396,000	CCF24	30	\$9,900,000	\$396,000	14-11	30	\$9,900,000	\$689,100	30	\$0	\$0	Si	\$3,164,100
15	CC	14395377	SERRANO RUEDA CARLOS FERNANDO																		230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS002	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF24	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$0	\$0	Si	\$774,000
16	CC	1128627947	TORO CARDONA ANGIE PAOLA																		230301	30	\$2,750,000	\$440,000	EPS037	30	\$2,750,000	\$110,000	CCF24	30	\$2,750,000	\$110,000	14-11	30	\$2,750,000	\$191,400	30	\$0	\$0	Si	\$851,400
17	CC	79048393	VILLAMIL ROJAS ROBINSON																		25-14	30	\$9,900,000	\$1,683,000	EPS005	30	\$9,900,000	\$396,000	CCF24	30	\$9,900,000	\$396,000	14-11	30	\$9,900,000	\$689,100	30	\$0	\$0	Si	\$3,164,100
Total Afiliados(17)																							\$104,750,905	\$17,434,400			\$104,750,905	\$4,190,100			\$104,750,905	\$4,190,100			\$104,750,905	\$7,291,200		\$0	\$0		\$33,105,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829001061	1	PROBINTEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLOTE6	CL 76 A 24 A 45 BRR VEINTE DE ENERO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114598158	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	2012747810	9495444188	E	2026/07/15	2026/07/14	BANCO DE BOGOTA	0	\$33,105,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	\$17,434,400	\$0	\$0	\$17,434,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$5,046,000	\$0	\$0	\$5,046,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$9,850,800	\$0	\$0	\$9,850,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$2,537,600	\$0	\$0	\$2,537,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$7,291,200	\$0	\$0	\$7,291,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	\$7,291,200	\$0	\$0	\$7,291,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$4,190,100	\$0	\$0	\$4,190,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	\$4,190,100	\$0	\$0	\$4,190,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	\$4,190,100	\$0	\$0	\$4,190,100
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$396,000	\$0	\$0	\$396,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$1,318,100	\$0	\$0	\$1,318,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$1,144,000	\$0	\$0	\$1,144,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$1,032,000	\$0	\$0	\$1,032,000
TOTAL				17	\$33,105,800	\$0	\$0	\$33,105,800

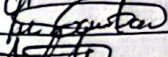
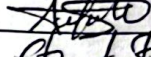
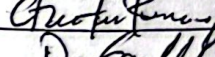
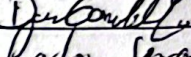
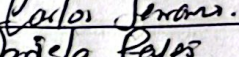
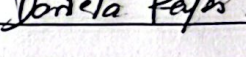
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005
			Versión 01
			Página 1 de 1
			Fecha: 03/10/2025
FECHA: <u>26/06/2026</u> LUGAR: <u>Interventoría Ohuon</u>	Capacitación ☒ Charla ☐ Reunión Gerencial ☐	Inducción ☐ Otra/Cual: _____	

HORA INICIO: 8:00 am

HORA FIN: 9:00 am

TEMA: Seguridad en el uso de andamios, escaleros y plataformas personal interventoría

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: Capatación enfocada en prevenir riesgos y promover el uso seguro de andamios, escaleros y plataformas.

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Emiro Blanco	79800692	Apoyo Intervent	
2	Yuri Andrea Gamba	1126787746	Inspector	
3	Angie Paola Toro C	1128627947	Técnico SST	
4	Christian Felipe Rodriguez	1015436316	Espe. Ambulad	
5	Diosmary García Muñoz	53094602	Inspector	
6	Carlos Fernando Serrano	14395777	Inspector	
7	Yeni Doniela Reyes	1012451349	Apoyo	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: 

CARGO: Profesional SST



PROBINTEC S.A.S

NIT: 829.001.061-1

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANIA 1.096.202.099** y con **tarjeta profesional 207279-T** de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **PROBINTEC S.A.S** con **NIT 829.001.061-1**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Barrancabermeja, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 13 (trece) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,


ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 207279-T
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1


DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ
Representante Legal Interventoría
C.C: 1.096.244.957
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1



PROBINTEC S.A.S

NIT: 829.001.061-1

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.096.244.957** de Barrancabermeja, en mi condición de Representante Legal Principal de **PROBINTEC S.A.S** identificada con **NIT 829.001.061-1**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiera lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 13 (trece) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Diana Moreno Florez
DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ
Representante Legal Interventoría
C.C: 1.096.244.957
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

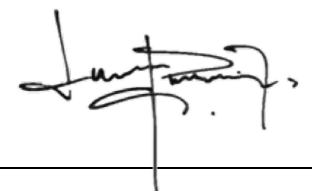


CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8155097

“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6”



INFORME MENSUAL No. 09
Periodo del informe: 03 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026

Elaboró	Aprobó
Christian Felipe Rodríguez	Arq. Lorena Rodríguez Rodríguez
Profesional Ambiental	Director de interventoría
	

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. Localización	5
4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION.....	9
5. PERSONAL INTERVENTORIA.....	10
6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA.....	11
7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (ASPECTOS AMBIENTALES PIGA Y PGRCD)	11
8. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES	23
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR. 8168931 DE 2025**, PROBINTEC SAS, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 9 correspondiente al **Lote 16** para el periodo 03 de Junio al 2 de Julio del 2026, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 8155097 de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO EL MILAGROSO, cuyo objeto es **“ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS”**.

En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar información clara y detallada, que permita tener una visión integral de cada una de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental, durante el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR. 8155097 de 2025.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar de manera descriptiva el avance en cada una de las actividades de la gestión ambiental realizadas durante el período comprendido del 03 de Junio al 02 de Julio de 2026.
- Verificar el reporte de avance mensual de la gestión ambiental presentada por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del proyecto en el componente ambiental, entregando el análisis de los aspectos más relevantes del periodo
- Presentar las acciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría de acuerdo a la gestión ambiental del periodo.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

3. Localización

○ Institución Educativa Distrital Integrado de Fontibón – Sede A

La IED Integrado de Fontibón – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección AK 106 # 18 - 77 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED Integrado de Fontibón – Sede A, Fuente Google Earth

○ Institución Educativa Distrital Antonio Van UDEN - Sede C

La IED Antonio Van UDEN – Sede C se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección KR 124 # 17 - 05 en el Noroccidente de la ciudad.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025



Imagen 2 – Localización IED Antonio Van UDEN – Sede C Fuente Google Earth.

○ **Institución Técnico Internacional– Sede A**

La ITI – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección KR 112 # 23 - 05 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – Localización ITI– Sede A, Fuente Google Earth

○ **Institución Educativa Distrital República Bolivariana de Venezuela – Sede B**

La IED Bolivariana de Venezuela – Sede B – Samper Mendoza se encuentra ubicada en la localidad de Los Mártires en la dirección CL 22 A # 25 - 52 en el Noroccidente de la ciudad.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025



Imagen 4 – Localización IED Bolivariana de Venezuela – Sede B, Fuente Google Earth.

○ **Institución Educativa Distrital Marco Antonio Carreño Silva – Sede B**

La IED Marco Antonio Carreño Silva – Sede B – Antonio Nariño, se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CL 1 # 34 B - 20 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 5 – Localización IED Marco Antonio Carreño Silva – Sede B, Fuente Google Earth

○ **Instituto Educativa Distrital Julio Garavito Armero – Sede B**

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
 Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

La IED Julio Garavito Armero – Sede B – Muzu No 1 se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CALLE 39 SUR No 51 D 19 en el Noroccidente de la ciudad.

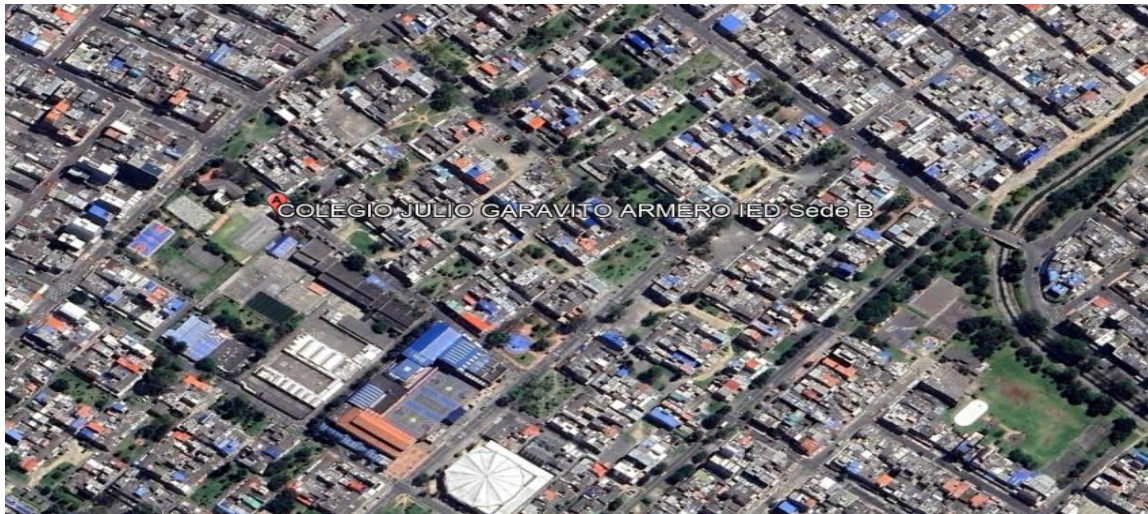


Imagen 6 – Localización IED Julio Garavito Armero – Sede B, Google Earth.

○ Instituto Educativa Distrital Cultura Popular– Sede C

La IED Cultura Popular – Sede C Diego Luis Córdoba, se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CALLE 32 SUR No 51-12 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – Localización IED Cultura Popular – Sede C, Google Earth.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155097 del 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	2.455.237.837
CONTRATISTA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIO:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2/05/2026
PRORROGA No.1	03(tres) meses
FECHA DE TERMINACION FINAL:	2/08/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

5. PERSONAL INTERVENTORIA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 1	100%
4	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 2	100%
5	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
6	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
7	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
8	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
9	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
10	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
11	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
12	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
13	Yuri Andrea Gamboa Bello	Técnico SST 2	100%

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
14	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 1	100%
15	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 2	100%
16	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo interventoría	100%

6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como
 - ✓ Contrato de Obra
 - ✓ Apéndice Ambiental
 - ✓ Anexo técnico
 - ✓ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE
 - ✓ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA
 - ✓ Revisión del presupuesto
- **Factor de sostenibilidad**

Programa de capacitaciones

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{N^{\circ} \text{ de personas capacitadas}}{\text{Total personal}} \times 100$	$\frac{7}{16} \times 100 = 43,75\%$	Se realizo una capacitación durante el periodo, como anexo se presenta la planilla de capacitación
$\frac{N^{\circ} \text{ de capacitaciones realizadas}}{N^{\circ} \text{ de capacitaciones programadas}} \times 100$	$\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	Se realizo una capacitación respecto al programa de transporte sostenible

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

Programa de reciclaje

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{\text{Peso residuos aprovechados}}{\text{Peso total residuos generados}} \times 100$	$\frac{0,25 \text{ kg}}{0,25 \text{ kg}} \times 100 = 100\%$	Se reutilizo el papel que se utilizó para la impresión a doble cara en otros formatos, por lo que se está aprovechando el material al igual se comparte la ficha técnica del papel como anexo

Programa de movilidad sostenible

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
Visitas /mes	24 visitas	Se ha optimizado las visitas por medio de movilidad sostenible como lo es en bicicleta o caminata entre puntos cercanos, al igual que se ha realizado visitas de manera grupal.
$\frac{\text{Reuniones virtuales}}{\text{Total de reuniones al mes}} \times 100$	$\frac{8}{18} \times 100 = 44,4\%$	Se ha optimizado por reuniones virtuales en este periodo, en temas que no requieren la visita técnica en campo, por lo que presenta porcentaje de 44,4%

7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

- Se dio Apertura del PIN Ambiental con el numero 27835 ante la secretaria Distrital de Ambiente ☐ SDA ☐
- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como ☐
 - ✓ Contrato de Obra
 - ✓ Apéndice Ambiental
 - ✓ Anexo técnico
 - ✓ Plan Institucional de Gestión ambiental ☐ PIGA ☐ de la SDE
 - ✓ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación ambiental	Estado	Observaciones
1	Cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo ☐ eb de la SDA	Cumple	Se realizo el cargue del PIN hasta el mes de ☐ nio
2	Plan de manejo ambiental ☐ PMA ☐ y plan de gestión de residuos de construcción y demolición ☐ PGRCD ☐	Cumple	El contratista presento el documento y fue aprobado por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-065 y PROBINTEC-LOTE6-078
3	Anexo I-5 Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD	Cumple	Se relaciono anexo en el informe del contratista
4	Relación transporte de RCD	Cumple	Se relaciono en el informe del contratista, transporte aprobado por interventoría
5	Anexo V. Aprovechamiento IN SITU	Cumple	Se presenta el anexo, pero el contratista durante el periodo no reutilizo RCD

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

6	Anejo VI	No cumple	No se realizó compras en centro de aprovechamiento por lo que se presenta con 0
7	Anejo	No aplica	Durante el periodo, no se ha solicitado el cierre del PIN Ambiental
8	Indicador de Aprovechamiento	Aplica	Durante el periodo, el contratista dispuso 59,19 Ton a Greco, que es una planta de aprovechamiento y 0,310 Ton de residuos metálicos a un recuperador específico
9	Indicador de circularidad	No cumple	Durante el periodo el contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
10	Soportes disposición y transporte RCD	Aplica	El contratista durante el periodo reporto los vales y certificados correspondientes
11	Registro de cargue de reportes RESPEL generado en el aplicativo web de la SDA	No aplica	Durante el periodo el contratista presenta los respectivos certificados del RESPEL
12	Protocolo manejo de asbesto	Aplica	El contratista presento el procedimiento de manejo de asbesto
13	Inventario de sumideros y forestal	No aplica	Respecto a las visitas no se encuentran sumideros ni individuos arbóreos aledaños al proyecto

ASPECTOS AMBIENTALES PIGA Y PGRCD

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

Durante el periodo, el contratista cuenta con el Plan de Manejo Ambiental [PMA] y el plan de gestión de residuos de construcción y demolición [PGRCD] aprobados mediante los oficios PROBINTEC-LOTE6-065 y PROBINTEC-LOTE6-078. El contratista hasta la fecha que se presentó este informe realizó la entrega del informe ambiental N°9 respecto al periodo del 03 de Junio al 02 de Julio.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento irá cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, los materiales de construcción ubicados en el frente de obra se encuentran debidamente protegidos y demarcados, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental [PMA] evitando afectaciones al entorno. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°9 presentado por el contratista.



- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, la mezcla de concreto se realiza en batea metálica y/o sobre plástico, evitando el contacto directo con el suelo y previniendo así su contaminación, en concordancia con las buenas prácticas ambientales establecidas.

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025



- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, no se utilizó madera en los frentes de obra
- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, se emplean materiales provenientes exclusivamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la trazabilidad de los insumos utilizados. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°9 presentado por el contratista

8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, el campamento y las zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, se generaron y dispusieron los siguientes residuos solidos convencionales, se realizo con un gestor autorizado

MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (Ton)
Retal de madera	Centro de gestión sostenible SAS	1

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (Ton)
	Total	1



8.5. MANEJO DE RCD

- El proyecto Cuenta con el PIN Ambiental numero 27835 para el manejo aplicativo de la SDA, asignado por la SED. Durante el periodo la información respecto a los RCD de la obra se ha realizado hasta el mes de Junio, se manifiesta que no se ha recibido los certificados correspondientes para el mes de mayo, apenas se reciba estos documentos, se hará el respectivo tramite.
- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son acopiados y clasificados correctamente al interior de la obra, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión de RCD (PGRCD)

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025



- Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio no se ha realizado reutilización dentro de la obra, se realizó disposición de 46 m3 [59,19 Ton] a centros de aprovechamiento o sitios de disposición final

META DE CIRCULARIDAD - 8%	El contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
META DE APROVECHAMIENTO – 50%	Durante el periodo, el contratista dispuso 59,19 Ton a Greco, que es una planta de aprovechamiento y 0,310 Ton de residuos metálicos a un recuperador específico



 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

MES	Aprovechables (Ton)	No aprovechables (Ton)	Excavación (Ton)	RESPEL (Ton)
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	23,08	8,98	0
DICIEMBRE	0	0	0	12,2
ENERO	38,397	11,54	17,96	4,75
FEBRERO	17,92	23,08	53,87	0
MARZO	108,11	0	0	1,8
ABRIL	84,93	0	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	59,19	1	0	4,47
TOTAL	308,547	58,7	80,81	23,22

Meta de aprovechamiento:

$$\frac{\text{Cantidad de RCD a centros de aprovechamiento}}{\text{Cantidad de RCD generado (No excavacion)}} \times 100$$

$$\frac{308,467 \text{ Ton}}{390,467 \text{ Ton}} \times 100 = 79,02\%$$

8.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, se reportó el desmante de techos de asbesto, las cuales son un residuo peligroso, se realizó y se inspeccionó el debido procedimiento para posteriormente la disposición de las mismas. El contratista presenta el manifiesto de carga en el informe ambiental N°9, en espera del certificado.

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025



MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (Kg)
Teja asbesto	Centro de gestión sostenible SAS	4000
Solidos contaminados con cemento	Centro de gestión sostenible SAS	470
	Total	4470

8.7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, el contratista ingreso varias sustancias químicas, las cuales contaban con su ficha de seguridad y se le hizo seguimiento a que cumplieran con las indicaciones del producto al igual que del Plan de Manejo ambiental aprobado por esta interventoría, a continuación, se mencionan las sustancias químicas utilizadas en este periodo

- Thinner
- Supermastic
- Pintura
- Pegante cerámico
- Detergente liquido
- Desengrasante

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
 Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

Las fichas de seguridad las relaciona el contratista como anexo en el informe N°9.



8.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, el contratista de obra reporta que cuentan con varias baterías sanitarias para los trabajadores en los frentes de obra, si no un baño fijo que le presta cada una de las instituciones, los cuales están conectados a la red de alcantarillado.

8.9 MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio se reporta el cerramiento perimetral adecuado, asimismo se reporta que ingreso dos volquetas a las diferentes instituciones, la volqueta cuenta con los documentos al día aprobados por la profesional SST del proyecto, con placas ZOA425 PIN Trans 25900 y SBH479 PIN Trans 21166 al igual se garantizó que todas las actividades como limpieza, mantenimiento o reparación de estas, se realice teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental adecuadas.



 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

8.10 MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, no se evidencian afectación en las zonas verdes ni individuos arbóreos en los frentes.

8.11 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, el contrato no requiere tramite de valla de obra ni publicidad exterior visual en los frentes de obra

8.12. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio, el contratista reporto cinco (5) capacitaciones ambientales sobre manejo de RCD y manejo de materiales, consumo responsable del recurso hídrico, economía circular en proyectos de construcción, buenas prácticas de consumo energéticos, orden y aseo a varios asistentes en las diferentes instituciones, como anexo a este informe se presenta la planilla de capacitaciones presentada por el contratista

8.13. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio los frentes de obra se encuentran debidamente demarcados y señalizados. Al igual el contratista en cada frente ha garantizado semanalmente jornadas de orden y aseo.



8.14. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD

AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Junio al 02 de Julio no se realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –

Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

8. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Concesión de aguas No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni trámite ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

9. CORRESPONDENCIA

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
03/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-668	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	Respuesta solicitud de certificación de no disposición de RCD – abril de 2026
05/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-674	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	Remisión de certificación no disposición final de RCD – abril
05/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-675	SED	Ambiental	Entrega de documentos solicitados por la SED – Componente ambiental

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

05/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-676	SED	Ambiental	Radicación Informe ambiental mensual N°4 y N°6
10/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-677	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	Aprobación informe mensual ambiental No.7
10/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-678	SED	Ambiental	Radicación informe mensual ambiental No.7
10/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-679	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	Solicitud Informe ambiental mensual N°8
22/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-712	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	Observaciones Informe ambiental mensual N°8
25/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-720	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	Reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8
30/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-725	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	Segunda reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8

Como respuesta a los comunicados anteriormente evidenciados, se presentan los siguientes reportes de correspondencia recibida.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA POR	TIPO	OBJETIVO
03/06/2026	C.MILAGROSO-128-2025	Consortio El Milagroso 2025	Ambiental	RESPUESTA OFICIO PROBINTEC-LOTE6-668

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

05/06/2026	C.MILAGROSO-130-2025	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Respuesta observaciones informe ambiental No.7
12/06/2026	C.MILAGROSO-134-2025	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Informe ambiental mensual N.º8
30/06/2026	C.MILAGROSO-140-2025	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Informe ambiental mensual N.º subsanado

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza la vinculación del profesional ambiental y SST.
- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD del mes de mayo para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental,
- Se recomienda implementar en el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRC) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto
- Se realizó la verificación de las metas de aprovechamiento y circularidad según el decreto 507 de 2023, el cual el 50% de la primera se está cumpliendo y se calcula
- El informe mensual ambiental N.º9 fue entregado por el contratista, aprobado por esta interventoría

 PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	INFORME AMBIENTAL	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/04/2025

11. ANEXOS

- Lista de chequeo Interventoría Lote 16
- Cronograma de Capacitaciones
- Planilla de capacitación Probintec S.A.S
- Ficha técnica Papel
- Disposición RCD
- Aprovechamiento in situ y certificaciones de aprovechamiento
- Planilla capacitaciones contratista
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-668 Respuesta solicitud de certificación de no disposición de RCD – abril de 2026
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-674 Remisión de certificación no disposición final de RCD – abril
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-675 Entrega de documentos solicitados por la SED – Componente ambiental
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-676 Radicación Informe ambiental mensual N°4 y N°6
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-677 Aprobación informe mensual ambiental No.7
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-678 Radicación informe mensual ambiental No.7
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-679 Solicitud Informe ambiental mensual N°8
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-712 Observaciones Informe ambiental mensual N°8
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-720 Reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-725 Segunda reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8
- Certificación no intervención zonas verdes

		ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.						
Proyecto:		CONSORCIO EL MILAGROSO 2025		Interventoría:		PROBINTEC S.A.S		
Contratista:		CO1.PCCNTR.8155097		Contrato:		CO1.PCCNTR.8168931		
Informe No.:		9		Periodo:		03 DE JUNIO AL 02 DE JULIO		
FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA								
INFORME AMBIENTAL								
REQUERIMIENTO AMBIENTAL		ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.	X				Se presenta el informe N°9 por el contratista	Aprobación de la interventoría del informe mensual de gestión ambiental del contratista de obra
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.	X				Se encuentra documentacion actualizada en el campamento de obra	Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.				X	No se han requerido permisos y licencias ambientales para el contrato	Lista de chequeo de cada una de las obligaciones y disposiciones de los actos administrativos emitidos para el proyecto y relación de la respectiva evidencia aceptada por la Interventoría
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X				Se presenta informe mensual de gestion ambiental bajo estructura y lineamientos de la SED	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a la presente Lista de Chequeo
	1.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto				X		Cuando aplique
2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X				Los materiales de construccion se encuentran acopiados y protegidos en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.	X				Las mezclas de concreto se realizan bajo batea metálica	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.				X	No se ha utilizado madera en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X				Las zonas verdes se encuentran libres de materiales	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X				En el PMA presentado por el contratista se presenta los proveedores y antes de entrar, se aprueban por interventoría	La interventoría verifica la legalidad de los proveedores utilizados
	2.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto				X		Cuando aplique
	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X				Los frentes de obra cuentan con puntos ecologicos para la separacion y recoleccion de los residuos solidos convencionales	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			En el PMA Y PGRCD presentado por el contratista se verifico los gestores para realizar la disposicion	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		Cuando aplique
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.	X			Se realiza la apertura del Pin con numero 27835 y se tiene cargado hasta el mes de junio	Revisión y aprobación de la documentación cargada al aplicativo web de la SDA del PIN del proyecto
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X			En los frentes de obra se encuentran acopiados y clasificados RCD	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X			En los frentes de obra se encuentran protegidos y demarcados los RCD	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permantente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	No se han reutilizado los RCD generados en este periodo	Información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.	X			Durante este periodo, se realizo la disposicion de 59,19 Ton a greco - centro de aprovechamiento	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X			Las volquetas previo al ingresos a las instituciones son aprobadas por interventoría y no exceden la capacidad de la volqueta	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del archivo CSV mensual de registro de viajes de volquetas del PIN cargado al aplicativo web de la SDA. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	4.7.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		Cuando aplique
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.	X			Los residuos peligrosos se acopian y protegen adecuamente según lo establecido en el PMA	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.	X			Los residuos peligrosos se disponen adecuada, en espera de la certificación correspondiente	Las cantidades generadas y los certificados de disposición se incluyeron correctamente en el reporte mensual de RCD del PIN ambiental y están disponibles en el aplicativo web de la SDA
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		Cuando aplique
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			Las sustancias quimicas cuentan con su ficha de seguridad y la manipulacion se realiza bajo los procedimiento adecuados	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del seguimiento al inventario de sustancias químicas. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.

	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalado y dotado con kit de derrames.		X		No cuentan con kit de derrames en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	6.3.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto			X		Cuando aplique
7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo al área de influencia indirecta del proyecto.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	Garantizar que el documento permanezca en la obra y que el Contratista reporte su seguimiento en todos los informes mensuales
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con protección permanente.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	Lista de chequeo y registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría del estado de cada uno de los sumideros inventariados. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.	X			Se garantizo el manejo adecuado de las aguas residuales domesticas generadas	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría y verificación de la documentación presentada por el Contratista. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.	X			se garantizo el tratamiento de agua	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			No se realizan actividades de obra que alteren las condiciones de las fuentes hídricas	Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.	X			Los acopios de materiales estan alejados de sumideros y cuerpos de agua	Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.	X			Los granulares estan debidamente acopiados	Cuando aplique
	7.8.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica
	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			En todos los frentes de obra cuentan con cerramiento perimetral	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.	X			El contratista realiza la humectacion en las superficies adecuadamente	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.	X			Se acopian adecuadamente los materiales y RCD en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.	X			Después del ingreso de las volquetas, se realiza limpieza de las vías de acceso para evitar la dispersión de material particulado	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.	X			Se contó con la limpieza adecuada de las llantas de las volquetas antes de salir del frente de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			Previo al ingreso de los vehículos y maquinaria deben ser aprobados por interventoría	Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra
8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacia la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			Las volquetas contaban con el cubrimiento total y adecuado de la carga	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
8.10.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		Cuando aplique

9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	No se ha requerido esta actividad ya que no cuenta con individuos arbóreos en el frente	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programación para tratamientos de vegetación	Programación de tratamientos silviculturales
9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programación para tratamientos de vegetación	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de avifauna
9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Fichas de registro y seguimiento de árboles trasladados. Plano de localización georeferenciada
9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empedrado y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de manejo de zonas verdes
9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	Relación de volúmenes generados y dispuestos. Certificación de disposición final de residuos vegetales
9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Consolidado de especies plantadas vs especies propuestas

	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra ya que no se encuentran individuos arbóreos	Consolidado de especies plantadas vs especies propuesta. Actas de reunión con JBB para asignación de sitios de plantación y aprobación del diseño. Acta JBB asignación códigos SIGAU. Plano de localización georeferenciada de los árboles
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	Fichas de seguimierno de árboles trasladados
	9.11.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		Cuando aplique
10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días después de firmada el acta de inicio			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	Radicado de la documentación en interventoría
	10.2.	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría.
	10.3.	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	No se requiere para el contrato	Radicado de la documentación en interventoría
	10.4.	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	No se requiere para el contrato	Montaje del aviso
	10.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		Cuando aplique
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			El contratista reporto cinco capacitaciones ambientales sobre manejo de RCD y manejo de materiales, consumo responsable del recurso hídrico, economía circular en proyectos de construcción, buenas prácticas de consumo energéticos, orden y aseo a varios asistentes en las diferentes instituciones	Seguimiento de la ejecución de las capacitaciones programadas por el Contratista, acompañada de registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Lista de chequeo de asistentes vs el personal convocado por cada mes.
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		Cuando aplique
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los progamas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios	Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			Todos los frentes de obra cuentan con un campamento adecuado	información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		Cuando aplique
13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría.			X	No se han realizado requerimientos de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	Relación de observaciones realizadas por la SED y su correspondiente respuesta y subsanación, acompañada de la gestión realizada por la Interventoría.
	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	Relación y respuesta a las visitas realizadas por la SDA. Se entrega toda la documentación relacionada y aprobada por la Interventoría.

13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	<i>Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra</i>
13.4.	Otros parámetros relevantes e inherentes al proyecto.			X		<i>Cuando aplique</i>

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ: 
NOMBRE: Christian Felipe Rodriguez
CARGO: Especialista ambiental
EMPRESA: Probintec S.A.S
FECHA: 15 de Julio

OFICIO DE
RADICACIÓN SED: _____

FECHA:

PLAN/ PROGRAMA	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ACCION	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9			
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4				
INDUCCION	1	Inducción al Personal nuevo: Generalidades del PAI componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
					E					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	2	Problemática ambiental/ disposición y gestión de residuos sólidos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P				X																																
					E				X																																
	3	Programa de transporte sostenible	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P							X																													
					E							X																													
	4	Manejo de cerramiento de los frentes	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P									X																											
					E									X																											
	5	Posconsumo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P													X																							
					E													X																							
	6	Manejo de materiales de construcción	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P																			X																	
					E																		X																		
7	Orden y aseo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P								X																													
				E								X																													
8	Uso eficiente de ahorro de agua y energía	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P											X																										
				E											X																										
9	Conocimiento y manejo de sustancias químicas y hojas de seguridad	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P																		X																			
				E																		X																			
10	Actualización Requisitos legales ambientales.	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P																				X																	
				E																			X																		
11	Manejo de residuos peligrosos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P																																					
				E																																					
12	Protocolo manejo de asbesto	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO COTI PCONTN.816831 (N7)	P																																					
				E																																					

PROGRAMADO	8	8	8	8	8	8	8	8	8
EFECTUADO	8	8	8	8	8	8	8	8	8
INCUMPLIMIENTO									
REPROGRAMADO		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005	
			Versión 01	
			Página 1 de 1	
			Fecha: 12/10/2025	
FECHA: 18-junio-2025	Capacitación	☐	Inducción	☐
LUGAR: Oficina	Charla	☒	Otra/Cual:	
	Reunión Gerencial	☐		

HORA INICIO: 10:00 am HORA FIN: 10:20 am

TEMA: pagos de transporte sustenible

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: fomentando el uso eficiente de las redes de transporte, la movilidad segura y la adopción de buenas practicas

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Angie Toro	1128627947	Técnico SST	
2	Daimery garcia	57094602	inspector	
3	Natalia Mora	102246472	Residente	
4	Katherine Nuñez	105618599	profesional SST	
5	Luis emilio blanco	79800692	Apoyo int	
6	Carlos Serrano	4395777	inspector	
7	Lorena Rodriguez	104962917	Director	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

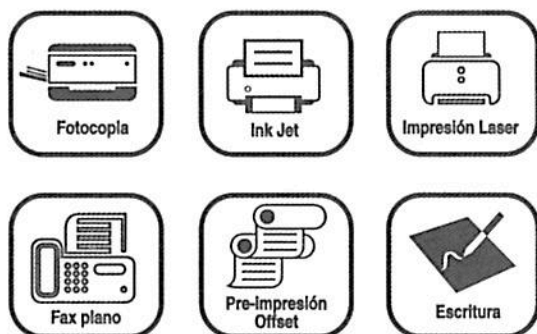
FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

CARGO: Especialista ambiental

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m ²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m ²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m ²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

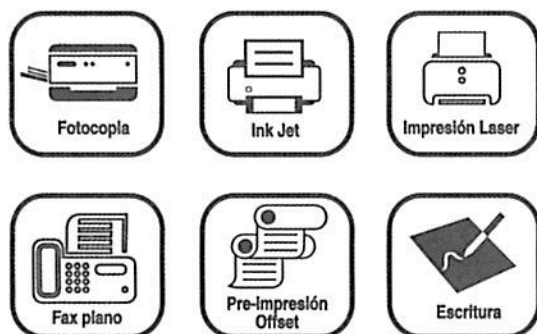


- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m ²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m ²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m ²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.



Natural Copy Paper

Papel
de caña de
azúcar

Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.



Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m ²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m ²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m ²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.



Natural Copy Paper

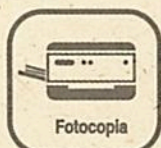
Papel
de caña de
azúcar

Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.



Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m ²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m ²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m ²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales	0		0					
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	0		0					
	01 01 03 Limos	0		0					
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	0		0					
	01 01 05 Otros residuos de excavación	0		0					
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas	0		0					
	01 02 02 Bentonitas	0		0					
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	0		0					
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos	0		0					
	01 03 02 Gravas	0		0					
	01 03 03 Cantos	0		0					
	01 03 04 Ladrillos	0		0					
	01 03 05 Arenas	0		0					
	01 03 06 Morteros	0		0					
	01 03 07 Materiales Cerámicos	0		0					
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	0		0					
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	0		0					
	01 03 10 Otros residuos pétreos	0	COLEGIO INTERNACIONAL COLEGIO SAN FRANCISCO COLEGIO JAZMIN A / B	58.88		☐			GRECO SAS
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera	0	COLEGIO JAZMIN SEDE A	1,0	☐				CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP
	01 04 02 Plásticos	0		0					
	01 04 03 Vidrio	0		0					
	01 04 04 Papel y Cartón	0		0					

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
	01 04 05 Gomas y cauchos	0		0					
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	0		0					
	01 04 07 Acrílico	0		0					
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	0		0					
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	0		0					
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	0		0					
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro	0	COLEGIO JAZMIN SEDE B	0,310			☐		ECORECICLAJE LHJ SAS
	01 05 02 Zinc	0		0					
	01 05 03 Cobre	0		0					
	01 05 04 Aluminio	0		0					
	01 05 05 Otros metales	0		0					
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0		0					
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	COLEGIO JAZMIN SEDE A	4,00	☐				CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	0	COLEGIO JAZMIN SEDE A	0,47	☐				CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP
	<p>*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.</p> <p>**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.</p>								

 		ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL	
# NTR T-AAAA-XXXX			
2. GESTIÓN INTEGRAL RCD (PEQUEÑO GENERADOR QUE NO REQUIEREN NINGUNA LICENCIA)			
PIN PLIM	22599	Datos del Gestor - Punto Limpio	
NTR	G-AAAA-XXXX	Nombre o Razón Social	
		CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.	
		No. Identificación o NIT	
		901.483.038-1.	
		Representante Legal	
		RAFAEL AUGUSTO CHONA AVENDAÑO	
		Dirección	
		KM 4 VÍA MOSQUERA - LA MESA	
		Municipio	
		Mosquera Cundinamarca	
		Teléfono de contacto	
		310325 5817	
		Fecha entrega RCD al gestor	
		JUNIO- 2026	

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		Ton
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuos de excavación	0

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton
01 02 01	Arcillas	0
01 02 02	Bentonitas	0
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0

01 04 No pétreos		Ton
01 04 01	Madera	1,0
01 04 02	Plásticos	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y cartón	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrílico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0

01 03 Pétreos		Ton
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales cerámicos	0
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos pétreos	0

01 05 Metales		Ton
01 05 01	Acero y hierro	0
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales	0

02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		Ton
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	4,00
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0,47

Nombre del responsable - Punto Limpio (Representante Legal)		RAFAEL AUGUSTO CHONA AVENDAÑO	
CC	901.483.038-1	Firma	
Nombre del transportador y/o generador		DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S	
CC	JULIAN TORRES	Firma	

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113088772

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental N° **20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS**, se recibieron del generador **CONSORCIO EL MILAGROSO 2025 - Colegio Jazmín Sede A PIN:27835 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097** identificado con el NIT **9019734274** ubicado en **Calle 1 H # 40 D - 13**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
84629	2026-06-09	Sólidos contaminados con cemento	470,00	kg	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y18

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **junio** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817



VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113088771

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental N° **20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS**, se recibieron del generador **CONSORCIO EL MILAGROSO 2025 - Colegio Jazmín Sede A PIN:27835 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097** identificado con el NIT **9019734274** ubicado en **Calle 1 H # 40 D - 13**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
84629	2026-06-09	Retal teja Asbesto	4.000,00	kg	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **junio** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo



VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113088773

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental N° **20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS**, se recibieron del generador **CONSORCIO EL MILAGROSO 2025 - Colegio Jazmín Sede A PIN:27835 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097** identificado con el NIT **9019734274** ubicado en **Calle 1 H # 40 D - 13**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
84629	2026-06-09	Retal de madera	1.000,00	kg	Disposición directa en celda de seguridad- No peligrosos	N/A

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **junio** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817



VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

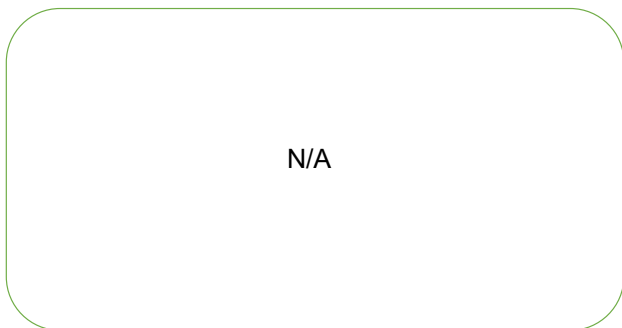
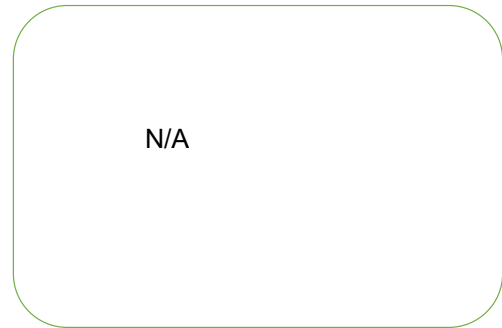
 		ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU	
Mes del Aprovechamiento: JUNIO 2026			
Nombre del Proyecto:		CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8155097 "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS"	
PIN-GEN: 27835			
1. Registro fotografico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona.			
<div><div>N/A</div><div>N/A</div><div></div><div></div></div>			
2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)			
Alto:	<div>0</div>	Ancho:	<div>0</div>
Largo:	<div>0</div>		
<div>N/A</div>			
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:			
N/A			
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.			
N/A			

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:



6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:



Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles N/A (Ton)

013 -19309

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): 25695

8. Volumen total reutilizado: 59,19 (Ton)

9. Duración del proceso: 1 mes (meses)

10. Área final recuperada: N/A (m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: 11,48 (%)

12 . Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Durante el periodo correspondiente a Junio de 2020, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de tipo sólido que se generaron en las actividades de adecuación, elabóranse y se entregan a la planta de tratamiento de residuos sólidos de la ciudad de Bogotá. Los residuos aprovechables de tipo sólido que se entregan a la planta de tratamiento de residuos sólidos de la ciudad de Bogotá, son los residuos aprovechables de tipo sólido que se entregan a la planta de tratamiento de residuos sólidos de la ciudad de Bogotá. Estas actividades permitieron la valoración de los materiales y la reducción de residuos enviados a disposición final, promoviendo los principios de economía circular y sostenibilidad ambiental. La gestión se realizó en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, garantizando el manejo adecuado de los residuos desde su almacenamiento hasta su aprovechamiento y disposición final.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

		ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL																																																																																																																																																				
		# NTR T-AAAA-XXXX																																																																																																																																																				
2. GESTIÓN INTEGRAL RCD (PEQUEÑO GENERADOR QUE NO REQUIEREN NINGUNA LICENCIA)																																																																																																																																																						
PIN PLIM 19309		Datos del Gestor - Punto Limpio																																																																																																																																																				
NTR G-AAAA-XXXX		Nombre o Razón Social GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S.																																																																																																																																																				
		No. Identificación o NIT NIT. 900767473-7																																																																																																																																																				
		Representante Legal JAVIER CASTILLO GONZALEZ																																																																																																																																																				
		Dirección Av Boyacá No. 73-00 Sur																																																																																																																																																				
		Municipio Bogotá D.C.																																																																																																																																																				
		Teléfono de contacto 3046383774																																																																																																																																																				
		Fecha entrega RCD al gestor JUNIO - 2026																																																																																																																																																				
<table><tr><th colspan="3">01 RCD susceptibles de aprovechamiento</th></tr><tr><th colspan="2">01 01 Excavación</th><th>Ton</th></tr><tr><td>01 01 01</td><td>Coberturas vegetales</td><td>0</td></tr><tr><td>01 01 02</td><td>Tierras limpias de excavación</td><td>0</td></tr><tr><td>01 01 03</td><td>Limos</td><td>0</td></tr><tr><td>01 01 04</td><td>Materiales pétreos de excavación</td><td>0</td></tr><tr><td>01 01 05</td><td>Otros residuos de excavación</td><td>0</td></tr><tr><th colspan="3">01 02 Productos de cimentación y pilotaje</th></tr><tr><th colspan="2">01 02 01</th><th>Ton</th></tr><tr><td>01 02 01</td><td>Arcillas</td><td>0</td></tr><tr><td>01 02 02</td><td>Bentonitas</td><td>0</td></tr><tr><td>01 02 03</td><td>Otros residuos de cimentación y pilotaje</td><td>0</td></tr><tr><th colspan="3">01 04 No pétreos</th></tr><tr><th colspan="2">01 04 01</th><th>Ton</th></tr><tr><td>01 04 01</td><td>Madera</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 02</td><td>Plásticos</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 03</td><td>Vidrio</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 04</td><td>Papel y cartón</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 05</td><td>Gomas y cauchos</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 06</td><td>Cartón yeso (Drywall)</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 07</td><td>Acrílico</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 08</td><td>Mezclas bituminosas y alquitrán</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 09</td><td>Materiales a base de fibrocemento</td><td>0</td></tr><tr><td>01 04 10</td><td>Otros residuos no pétreos</td><td>0</td></tr><tr><th colspan="3">01 03 Pétreos</th></tr><tr><th colspan="2">01 03 01</th><th>Ton</th></tr><tr><td>01 03 01</td><td>Concretos</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 02</td><td>Gravas</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 03</td><td>Cantos</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 04</td><td>Ladrillos</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 05</td><td>Arenas</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 06</td><td>Morteros</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 07</td><td>Materiales cerámicos</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 08</td><td>Residuos de material asfáltico</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 09</td><td>Bases y sub bases granulares</td><td>0</td></tr><tr><td>01 03 10</td><td>Otros residuos pétreos</td><td>58.88</td></tr><tr><th colspan="3">01 05 Metales</th></tr><tr><th colspan="2">01 05 01</th><th>Ton</th></tr><tr><td>01 05 01</td><td>Acero y hierro</td><td>0</td></tr><tr><td>01 05 02</td><td>Zinc</td><td>0</td></tr><tr><td>01 05 03</td><td>Cobre</td><td>0</td></tr><tr><td>01 05 04</td><td>Aluminio</td><td>0</td></tr><tr><td>01 05 05</td><td>Otros metales</td><td>0</td></tr><tr><th colspan="3">02 RCD No susceptibles de aprovechamiento</th></tr><tr><th colspan="2">02 01</th><th>Ton</th></tr><tr><td>02 01</td><td>Los que por su estado no pueden ser aprovechados</td><td>0</td></tr><tr><td>02 02</td><td>Los que tengan características de peligrosidad</td><td>0</td></tr><tr><td>02 02 01</td><td>Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan</td><td>0</td></tr><tr><td>02 02 02</td><td>Otros residuos con características de peligrosidad.</td><td>0</td></tr></table>				01 RCD susceptibles de aprovechamiento			01 01 Excavación		Ton	01 01 01	Coberturas vegetales	0	01 01 02	Tierras limpias de excavación	0	01 01 03	Limos	0	01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0	01 01 05	Otros residuos de excavación	0	01 02 Productos de cimentación y pilotaje			01 02 01		Ton	01 02 01	Arcillas	0	01 02 02	Bentonitas	0	01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0	01 04 No pétreos			01 04 01		Ton	01 04 01	Madera	0	01 04 02	Plásticos	0	01 04 03	Vidrio	0	01 04 04	Papel y cartón	0	01 04 05	Gomas y cauchos	0	01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0	01 04 07	Acrílico	0	01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0	01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0	01 04 10	Otros residuos no pétreos	0	01 03 Pétreos			01 03 01		Ton	01 03 01	Concretos	0	01 03 02	Gravas	0	01 03 03	Cantos	0	01 03 04	Ladrillos	0	01 03 05	Arenas	0	01 03 06	Morteros	0	01 03 07	Materiales cerámicos	0	01 03 08	Residuos de material asfáltico	0	01 03 09	Bases y sub bases granulares	0	01 03 10	Otros residuos pétreos	58.88	01 05 Metales			01 05 01		Ton	01 05 01	Acero y hierro	0	01 05 02	Zinc	0	01 05 03	Cobre	0	01 05 04	Aluminio	0	01 05 05	Otros metales	0	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento			02 01		Ton	02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0	02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0
01 RCD susceptibles de aprovechamiento																																																																																																																																																						
01 01 Excavación		Ton																																																																																																																																																				
01 01 01	Coberturas vegetales	0																																																																																																																																																				
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0																																																																																																																																																				
01 01 03	Limos	0																																																																																																																																																				
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0																																																																																																																																																				
01 01 05	Otros residuos de excavación	0																																																																																																																																																				
01 02 Productos de cimentación y pilotaje																																																																																																																																																						
01 02 01		Ton																																																																																																																																																				
01 02 01	Arcillas	0																																																																																																																																																				
01 02 02	Bentonitas	0																																																																																																																																																				
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0																																																																																																																																																				
01 04 No pétreos																																																																																																																																																						
01 04 01		Ton																																																																																																																																																				
01 04 01	Madera	0																																																																																																																																																				
01 04 02	Plásticos	0																																																																																																																																																				
01 04 03	Vidrio	0																																																																																																																																																				
01 04 04	Papel y cartón	0																																																																																																																																																				
01 04 05	Gomas y cauchos	0																																																																																																																																																				
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0																																																																																																																																																				
01 04 07	Acrílico	0																																																																																																																																																				
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0																																																																																																																																																				
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0																																																																																																																																																				
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0																																																																																																																																																				
01 03 Pétreos																																																																																																																																																						
01 03 01		Ton																																																																																																																																																				
01 03 01	Concretos	0																																																																																																																																																				
01 03 02	Gravas	0																																																																																																																																																				
01 03 03	Cantos	0																																																																																																																																																				
01 03 04	Ladrillos	0																																																																																																																																																				
01 03 05	Arenas	0																																																																																																																																																				
01 03 06	Morteros	0																																																																																																																																																				
01 03 07	Materiales cerámicos	0																																																																																																																																																				
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0																																																																																																																																																				
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0																																																																																																																																																				
01 03 10	Otros residuos pétreos	58.88																																																																																																																																																				
01 05 Metales																																																																																																																																																						
01 05 01		Ton																																																																																																																																																				
01 05 01	Acero y hierro	0																																																																																																																																																				
01 05 02	Zinc	0																																																																																																																																																				
01 05 03	Cobre	0																																																																																																																																																				
01 05 04	Aluminio	0																																																																																																																																																				
01 05 05	Otros metales	0																																																																																																																																																				
02 RCD No susceptibles de aprovechamiento																																																																																																																																																						
02 01		Ton																																																																																																																																																				
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0																																																																																																																																																				
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0																																																																																																																																																				
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0																																																																																																																																																				
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0																																																																																																																																																				
Nombre del responsable - Punto Limpio (Representante Legal)		JAVIER CASTILLO GONZALEZ	Director Comercial GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS																																																																																																																																																			
CC NIT 860.002.523-1		Firma 																																																																																																																																																				
Nombre del transportador y/o generador																																																																																																																																																						
CC 80051963		JHON CARDENAS	Firma 																																																																																																																																																			

	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005
		Versión: 0
		Fecha: 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A007630-0002-2026
Generado el: 2026-07-02

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma CARLOS RODRIGUEZ identificada con NIT 80818410 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO EL MILAGROSO identificada con el Nit 901973427-4 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-06-01 al 2026-06-30 para la obra CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8155097 “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS”, cuyo objeto es: CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8155097 “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS” con pin de obra 27835, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 646 del 22 de diciembre de 2025 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	Cant. Viajes	Volumen (m3)	Peso (Tn)
Concreto	3	20	25.6
Heterogéneo	4	26	33.28
Totales	7	46	58.88
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-07-02, Cota Cundinamarca

En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ
Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgrecos.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

*“Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Recicladados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**”*

	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005
		Versión: 0
		Fecha: 25/07/2025

“Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	X
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	27835	
Nombre o razón social	CONSORCIO EL MILAGROSO	
Documento de identificación o NIT	901973427-4	
Representante Legal	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	
Dirección domicilio	DG 117 # 45- 47	
Teléfono	3213424524	
Correo electrónico	ginapg2001@hotmail.com	
Localidad de la obra	Puente Aranda	

	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005
		Versión: 0
		Fecha: 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	DIAGONAL 117 # 45 - 47
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	46 m3 en Toneladas 58.88
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	46 m3 en Toneladas 58.88
Fecha de recepción de los RCD	01 de junio al 30 de junio de 2026



Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473



 		ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL																																																																			
# NTR T-AAAA-XXXX																																																																					
2. GESTIÓN INTEGRAL RCD (PEQUEÑO GENERADOR QUE NO REQUIEREN NINGUNA LICENCIA)																																																																					
PIN PLIM	25695	Datos del Gestor - Punto Limpio																																																																			
NTR	G-AAAA-XXXX	Nombre o Razón Social No. Identificación o NIT Representante Legal Dirección Municipio Teléfono de contacto Fecha entrega RCD al gestor																																																																			
		ECO RECICAJE LHJ SAS 901701.403-1 LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO Calle 68 No. 70 – 22 Los Laureles Bogotá 3107044947 JUNIO - 2020																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">01 RCD susceptibles de aprovechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th colspan="2">01 01 Excavación</th> <th>Ton</th> </tr> <tr> <td>01 01 01</td> <td>Coberturas vegetales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 01 02</td> <td>Tierras limpias de excavación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 01 03</td> <td>Limos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 01 04</td> <td>Materiales pétreos de excavación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 01 05</td> <td>Otros residuos de excavación</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		01 RCD susceptibles de aprovechamiento			01 01 Excavación		Ton	01 01 01	Coberturas vegetales	0	01 01 02	Tierras limpias de excavación	0	01 01 03	Limos	0	01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0	01 01 05	Otros residuos de excavación	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">01 02 Productos de cimentación y pilotaje</th> <th>Ton</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 02 01</td> <td>Arcillas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 02 02</td> <td>Bentonitas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 02 03</td> <td>Otros residuos de cimentación y pilotaje</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton	01 02 01	Arcillas	0	01 02 02	Bentonitas	0	01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0																																	
01 RCD susceptibles de aprovechamiento																																																																					
01 01 Excavación		Ton																																																																			
01 01 01	Coberturas vegetales	0																																																																			
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0																																																																			
01 01 03	Limos	0																																																																			
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0																																																																			
01 01 05	Otros residuos de excavación	0																																																																			
01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton																																																																			
01 02 01	Arcillas	0																																																																			
01 02 02	Bentonitas	0																																																																			
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">01 04 No pétreos</th> <th>Ton</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 04 01</td> <td>Madera</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 02</td> <td>Plásticos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 03</td> <td>Vidrio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 04</td> <td>Papel y cartón</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 05</td> <td>Gomas y cauchos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 06</td> <td>Cartón yeso (Drywall)</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 07</td> <td>Acrílico</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 08</td> <td>Mezclas bituminosas y alquitrán</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 09</td> <td>Materiales a base de fibrocemento</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 04 10</td> <td>Otros residuos no pétreos</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		01 04 No pétreos		Ton	01 04 01	Madera	0	01 04 02	Plásticos	0	01 04 03	Vidrio	0	01 04 04	Papel y cartón	0	01 04 05	Gomas y cauchos	0	01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0	01 04 07	Acrílico	0	01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0	01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0	01 04 10	Otros residuos no pétreos	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">01 03 Pétreos</th> <th>Ton</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 03 01</td> <td>Concretos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 02</td> <td>Gravas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 03</td> <td>Cantos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 04</td> <td>Ladrillos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 05</td> <td>Arenas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 06</td> <td>Morteros</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 07</td> <td>Materiales cerámicos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 08</td> <td>Residuos de material asfáltico</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 09</td> <td>Bases y sub bases granulares</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 03 10</td> <td>Otros residuos pétreos</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		01 03 Pétreos		Ton	01 03 01	Concretos	0	01 03 02	Gravas	0	01 03 03	Cantos	0	01 03 04	Ladrillos	0	01 03 05	Arenas	0	01 03 06	Morteros	0	01 03 07	Materiales cerámicos	0	01 03 08	Residuos de material asfáltico	0	01 03 09	Bases y sub bases granulares	0	01 03 10	Otros residuos pétreos	0
01 04 No pétreos		Ton																																																																			
01 04 01	Madera	0																																																																			
01 04 02	Plásticos	0																																																																			
01 04 03	Vidrio	0																																																																			
01 04 04	Papel y cartón	0																																																																			
01 04 05	Gomas y cauchos	0																																																																			
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0																																																																			
01 04 07	Acrílico	0																																																																			
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0																																																																			
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0																																																																			
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0																																																																			
01 03 Pétreos		Ton																																																																			
01 03 01	Concretos	0																																																																			
01 03 02	Gravas	0																																																																			
01 03 03	Cantos	0																																																																			
01 03 04	Ladrillos	0																																																																			
01 03 05	Arenas	0																																																																			
01 03 06	Morteros	0																																																																			
01 03 07	Materiales cerámicos	0																																																																			
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0																																																																			
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0																																																																			
01 03 10	Otros residuos pétreos	0																																																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">01 05 Metales</th> <th>Ton</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 05 01</td> <td>Acero y hierro</td> <td>0.310</td> </tr> <tr> <td>01 05 02</td> <td>Zinc</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 05 03</td> <td>Cobre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 05 04</td> <td>Aluminio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>01 05 05</td> <td>Otros metales</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		01 05 Metales		Ton	01 05 01	Acero y hierro	0.310	01 05 02	Zinc	0	01 05 03	Cobre	0	01 05 04	Aluminio	0	01 05 05	Otros metales	0																																																
01 05 Metales		Ton																																																																			
01 05 01	Acero y hierro	0.310																																																																			
01 05 02	Zinc	0																																																																			
01 05 03	Cobre	0																																																																			
01 05 04	Aluminio	0																																																																			
01 05 05	Otros metales	0																																																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">02 RCD No susceptibles de aprovechamiento</th> <th>Ton</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02 01</td> <td>Los que por su estado no pueden ser aprovechados</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>02 02</td> <td>Los que tengan características de peligrosidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>02 02 01</td> <td>Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>02 02 02</td> <td>Otros residuos con características de peligrosidad.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		Ton	02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	02 02	Los que tengan características de peligrosidad		02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0																																																			
02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		Ton																																																																			
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0																																																																			
02 02	Los que tengan características de peligrosidad																																																																				
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0																																																																			
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0																																																																			
Nombre del responsable - Punto Limpio (Representante Legal)		LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO																																																																			
CC	901.701.403-1	Firma																																																																			
Nombre del transportador y/o generador		ECO RECICLAJE LHJ S.A.S																																																																			
CC	MARI AHILCE	Firma																																																																			



ANEXO II. FORMATO CONSTANCIA GESTORES RESO. 1257 DE 2021

CERTIFICADO DE DISPOSICION RCD N° 0357

FECHA DE EMISIÓN: 02 DE JULIO DEL 2026

DATOS DEL GESTOR		
PIN del gestor	25695	
Nombre o razón social	ECO RECICLAJE LHJ S.A.S	
Documento de identificación o NIT	901.701.403-1	
Representante Legal	LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO	
Dirección	Calle 68 No. 70 – 22 Los Laureles	
Teléfono	315 7044947	
Correo Electrónico	ecoreciclajelhj@gmail.com	
Municipio o Distrito	Bogotá D.C	
GESTOR	Punto Limpio	X
	Planta de aprovechamiento	
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Pin	27835	
Nombre o razón social	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025	
Documento de identificación o NIT	901973427-4	
Nombre del Proyecto	Contrato De Obra No. Co1.Pccntr.8155097 "Adelantar Obras De Adecuación, Mejoramiento Y Mantenimiento Correctivo De Las Plantas Físicas De La Secretaría De Educación Del Distrito, Así Como La Ejecución De Obras Menores, Que Permitan A Través De La Atención De Emergencias Y De Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar El Funcionamiento Y La Prestación Del Servicio De La Infraestructura Física En Los Sedes Administrativas"	
Dirección de generación de RCD	COLEGIOS A LOS QUE SE RECOGIO	
Representante Legal	RAFAEL MOGOLLÓN RODRIGUEZ	
Teléfono	3114529927	
Correo electrónico	consorcioelmilagroso2025@gmail.com - ginapg2001@hotmail.com	
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		
Periodo Reportado	JUNIO 2026	
Tipo de RCD (total de periodo)	Cantidad de RCD recibidos del generador (T)	
1. Residuos de construcción y demolición – RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.4. No pétreos: vidrios, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de polietileno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	X	RESIDUOS METALICOS fue acopiada en nuestras instalaciones para luego ser entregado a la Planta de Tratamiento y/o Aprovechamiento de DIACO S.A la cual la somete a diferentes procesos, de fundición y así ser incorporados al ciclo de vida como materia prima 0,310 TON
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de Aprovechamiento:		
2.1. Los contaminados con residuos peligrosos.		
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.		
Total, RCD recibidos (TON)	0,310 TON	
Fecha de recepción de los RCD	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2026	

Cordialmente,

Firma (Gestor RCD)

ING. LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO

PPT 3403277

Representante Legal ECO RECICLAJE LHJ S.A.S

RECUPERADOR ESPECIFICO

PIN – RESP 25695

APROBADO CON RADICADO SDA

N°. 2024IE128055

 		ANEXO VI - CONSTANCIA DE MATERIALES PÉTREOS Y NO PÉTREOS VALORIZADOS DE RCD	
1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO			
Nombre o razón social	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025		
Documento de identificación o NIT	901973427-4		
Representante Legal	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ		
Dirección	DG 117 # 45-47 P1		
Teléfono	6017048891		
Correo electrónico	Mr_arquitectos@hotmail.com		
Municipio o distrito	BOGOTA		
Nombre de la Obra	Contrato No. CO1.PCCNTR.8155097		
PIN-GEN	27835		
2. DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR			
PIN-PROV	REGISTRO CAR No. 068 Gestor modalidad de planta de aprovechamiento		
Nombre o razón social	CODEOBRAS SAS		
Documento de identificación o NIT	800.169.155-1		
Representante Legal	GERMAN RAMIRO CASTAÑEDA RUIZ		
Dirección domicilio	Autopista Medellín Km 1,5 Vía Siberia – Bogotá - COTA		
Teléfono	3162630001		
Correo electrónico	contacto@codeobras.com		
3. CANTIDADES DE MATERIALES VALORIZADOS DE RCD SUMINISTRADOS AL GENERADOR			
<i>Nota 1. La información reportada en este anexo, se entenderá que esta presentada bajo la gravedad de juramento.</i> <i>Nota 2. Se debe anexar certificados, soportes de estudios técnicos de laboratorios, y/o ficha técnica de la composición del material valorizado</i>			
TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (Ton)	CARACTERISTICAS /COMPOSICIÓN	
AR - PEA	17,40	Material granular para relleno, compuesto principalmente por arena, grava y material triturado, con contenido controlado de finos. Se utiliza para nivelación y conformación de terrenos, presenta buena capacidad de compactación y debe estar libre de materia orgánica, residuos contaminados y materiales peligrosos.	
Total RCD suministrados (Ton)	17,40 TON		
Fecha de suministro de material	JUNIO DEL 1 AL 3 DEL 2026		



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C. o NIT 901973427-4
NOMBRE RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ



CS-0674-26

CERTIFICADO DE SUMINISTRO

“CODEOBRAS S.A.S”, con NIT 800.169.155-1 certifica que ha suministrado los siguientes materiales provenientes del aprovechamiento de RCD, procedente de la planta de reciclaje, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente, a la empresa

EMPRESA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
NIT	901973427-4
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
TELEFONO	6017048891
CORREO ELECTRONICO	Mr_arquitectos@hotmail.com
DIRECCION DE DOMICILIO	DG 117 # 45-47 P1
OBRA	Contrato No. CO1.PCCNTR.8155097 Objeto del contrato: “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS”
UBICACIÓN OBRA	
PIN	27835

Materiales

ITEM	CANTIDAD
AR-PEA	12,00 M3 17,40 TN

Suministrado en el periodo comprendido entre el 1 y el 3 de Junio de 2026.

INFORMACION DEL GESTOR		
REGISTRO CAR	No. 068	Gestor modalidad de planta de aprovechamiento
CODEOBRAS SAS	NIT	800.169.155-1
REPRESENTANTE LEGAL		GERMAN RAMIRO CASTAÑEDA RUIZ
DIRECCION	COTA	Autopista Medellin Km 1,5 Via Siberia – Bogota
CORREO ELECTRONICO		contacto@codeobras.com
TELEFONO		3162630001

Codeobras S.A.S., certifica, además que el material descrito proviene del procesamiento y reciclaje de RCD efectuado en nuestras instalaciones. Encontrándonos inscritos en el Registro Único de Proveedores de la CAR, Dando cumplimiento a la Resolución 1257 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Se expedie a solicitud del interesado el día 26 de Junio 2026

ING. VILMA CINTURA RUBIO
Gerente Administrativa

Planta RCD Autopista Medellín km 1.5 Siberia Bogotá costado sur.
e-mail: contacto@codeobras.com / web: www.codeobras.com / Cel: 316 263 0001



CONSORCIO
EL MILAGROSO
2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA



BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA:

Junio 18 / 2026

TEMA:

Manejo de PCO y manejo materiales

LUGAR:

Colegio Jaramin sede B

NOMBRE DEL RESPONSABLE:

Gina Garzón

IDENTIFICACIÓN

1031127100

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CATEGORIA	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Luis Antonio Alvarro	79.846.821	Docente	✓		
2	Emel Cristina de la Hoz	85.444.679	Docente	✓		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSABLE

NOMBRE DEL RESPONSABLE

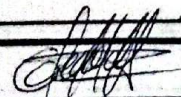
Gina Garzón

CARGO

Profesional Ambiental.

FECHA: Junio 18/2026 LUGAR: Colegio San Francisco de Asís Sede B
TEMA: Manejo de Res y materiales
NOMBRE DEL RESPONSABLE: Gina Garzón IDENTIFICACIÓN: 103127100

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Pedro Wilson	19441466	obrero	✓		✓
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental



CONSORCIO
EL MILAGROSO
2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA



BOGOTÁ
Secretaría de Educación

FECHA:	Junio 10/2026	LUGAR:	Colegio Jazmin Sede A
TEMA:	Consumo Responsable del recurso Hídrico		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón		
IDENTIFICACIÓN	1031122100		

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUE NO	MALO	
1	Idelmo Duros Hincastosa	27886322	Obiero	X		Juan David
2	Juan David Seballos Hincastosa	1007405842	Obiero			
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental